

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRÍA EN DIRECCIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS

Tema: LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS Y EL VALOR AGREGADO
EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL
SEGMENTO 1

Trabajo de Investigación, previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en
Dirección Financiera de Empresas

Autora: Ingeniera María Cristina Yucailla Yucailla

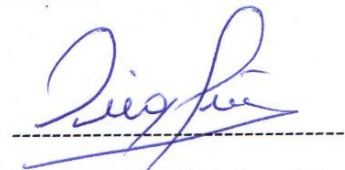
Director: Ingeniero Edison Marcelo Coba Molina Doctor

Ambato – Ecuador

2019

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría

El Tribunal receptor del Trabajo de Investigación, presidido por el Economista Telmo Diego Proaño Córdova Magíster, e integrado por los señores Ingeniero Oscar Patricio López Solís Magíster, Ingeniera Daniela Judith Bermúdez Santana Magíster, Ingeniero Ernesto Alfredo Jara Vásquez Magíster, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Investigación con el tema: LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS Y EL VALOR AGREGADO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 1, elaborado y presentado por la señora Ingeniera María Cristina Yucailla Yucailla, para optar por el Grado Académico de Magíster en Dirección Financiera de Empresas; una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.



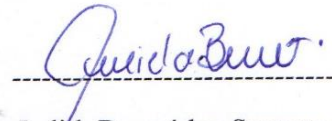
Econ. Telmo Diego Proaño Córdova Mg.

Presidente del Tribunal




Ing. Oscar Patricio López Solís Mg.

Miembro del Tribunal



Ing. Daniela Judith Bermúdez Santana Mg.

Miembro del Tribunal



Ing. Ernesto Alfredo Jara Vásquez Mg.

Miembro del Tribunal

AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

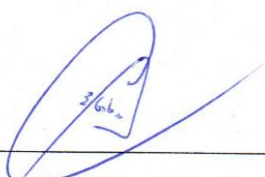
La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Investigación, presentado con el tema “LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS Y EL VALOR AGREGADO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 1”, le corresponde exclusivamente a: Ingeniera María Cristina Yucailla Yucailla, Autora bajo la Dirección del Ingeniero Edison Marcelo Coba Molina Doctor, Director del Trabajo de Investigación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.



Ing. María Cristina Yucailla Yucailla

c.c. 1803262193

AUTORA



Ing. Edison Marcelo Coba Molina Dr.

c.c. 1803161502

DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Investigación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Ing. María Cristina Yucailla Yucailla

c.c. 1803262193

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDO

Portada	i
A la Unidad Académica de Titulación.....	iii
Autoría del Trabajo de Investigación	iii
Derechos de Autor	iv
Índice General de Contenidos	v
Índice de Gráficos.....	viii
Índice de Tablas.....	ix
Agradecimiento.....	x
Dedicatoria.....	xii
Resumen Ejecutivo.....	xiii
Executive Summary	xiv
Introducción	1
CAPÍTULO I.....	3
El Problema de Investigación.....	3
1.1. Tema de Investigación.....	3
1.2. Planteamiento del Problema.....	3
1.2.1. Contextualización.....	3
1.2.2. Análisis Crítico.....	9
1.2.3. Prognosis	9
1.2.4. Formulación del problema	10
1.2.5. Preguntas Directrices	10
1.2.6. Delimitación.....	10
1.3. Justificación.....	10
1.4. Objetivos.....	11
1.4.1. Objetivo general	11
1.4.2. Objetivos específicos	11
CAPÍTULO II.....	12
Marco Teórico.....	12
2.1. Antecedentes Investigativos	12
2.2. Fundamentación Filosófica	12
2.3. Fundamentación Legal	12
2.4. Categorías Fundamentales.....	14

2.4.1. Marco conceptual variable independiente	14
2.4.2. Superordinación Conceptual.....	22
2.5 Formulación de Hipótesis.....	25
2.6 Señalamiento de las Variables.....	26
CAPÍTULO III.....	27
Metodología de Investigación.....	27
3.1. Enfoque de la Investigación.....	27
3.2. Modalidad Básica de la Investigación.....	27
3.3 Nivel o Tipo de Investigación.....	28
3.4. Población y Muestra.....	29
3.5 Operacionalización de las Variables	31
3.5.1. Operacionalización de la Variable Independiente.....	32
3.5.2.Operacionalización de la Variable Dependiente.....	36
3.6. Recolección de Información.....	37
CAPÍTULO IV.....	59
Análisis e Interpretación de Resultados.....	59
4.1. Análisis e interpretación de Resultados.....	59
CAPÍTULO V.....	77
Conclusiones	77
5.1 Conclusiones.....	77
5.2 Recomendaciones.....	79
CAPÍTULO VI.....	80
Propuesta.....	80
6.1 Tema.....	80
6.2 Datos Informativos	80
6.3 Antecedentes de la propuesta	80
6.4 Justificación.....	83
6.5 Objetivos.....	83
6.6 Análisis de Factibilidad	84
6.7 Fundamentaciones	84
6.8 Metodología.....	86
6.8.1. Análisis de Modelos de Balance	86
6.8.2. Selección del Modelo	88
6.8.3. Selección los Indicadores Cuantitativos y Cualitativos.....	90

6.8.4. Modelo de Balance Social	92
Bibliografía.....	108

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1	Árbol de problemas.....	9
2	Superordenación Conceptual.....	22
3	Subordinación Variable Dependiente	23
4	Subordinación Variable Independiente	24
5	Estados Financieros Cooperativa de Ahorro y Crédito Segmento 1.....	42
6	Verificación del Primer Principio Cooperativo.....	59
7	Verificación del Tercer Principio Cooperativo.....	61
8	Verificación del Cuarto Principio Cooperativo	62
9	Verificación del Quinto Principio Cooperativo.....	63
10	Verificación del Sexto Principio Cooperativo.....	64
11	Valor Económico Generado Segmento 1 Nacional.....	67
12	Valor Económico Distribuido Segmento 1 Nacional.....	69
13	Valor Económico Distribuido Segmento 1, Provincia de Tungurahua.....	55

ÍNDICE DE TABLAS

1	Cooperativa de Ahorro y Crédito del Segmento 1 Provincia de Tungurahua...	8
2	Segmentación de Cooperativa de Ahorro y Crédito.....	8
3	Características de los Principios Cooperativos.....	17
4	Componentes del Valor Agregado Cooperativo.....	21
5	Población.....	30
6	Muestra.....	31
7	Operacionalización de la Variable Dependiente.....	32
8	Operacionalización de la Variable Independiente.....	36
9	Características de la Verificación de los Principios Cooperativos.....	38
10	Parámetros para el Cálculo del Valor Económico Generado.....	43
11	Parámetros para el Cálculo del Valor Económico Distribuido.....	48
12	Verificación del Segundo Principio Cooperativo.....	60
13	Verificación del Séptimo Principio Cooperativo.....	65
14	Total de Información Verificada de los Principios Cooperativos.....	66
15	Comparación del Resultados Obtenidos.....	68
16	Valor Económico Distribuido Segmento 1 Provincia de Tungurahua.....	70
17	Verificación de Hipótesis.....	75
18	Modelos de Metodología de Balance Social.....	87
	Relación entre los Principios Universales del Comparatismo Versus	
19	Principios de Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario	89

AGRADECIMIENTO

En el trayecto de mi etapa de preparación académica de esta tan anhelada maestría he tenido la dicha de interactuar con mis maestros y compañeros de aula, de la Universidad Técnica de Ambato Facultad de Contabilidad y Auditoría, cuyas cátedras y experiencias compartidas aportaron al crecimiento mis conocimientos, el incondicional apoyo de mi esposo Ángel Rafael y el amor de mis hijos Kevin y Meliza con quienes llevo una vida bendecida por Dios, y finalmente con la tutoría del Ingeniero Edison Marcelo Coba Molina Doctor, fueron la base con la que logré culminar el presente trabajo investigativo, a quienes extiendo mi profundo agradecimiento.

Cristina

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a los Directivos y ejecutivos de las cooperativas de Ahorro y Crédito de todos los segmentos, ya que su lectura, comprensión y aplicación permitirá cumplir con requerimientos del ente de control, además denotara la transparencia en cuanto al valor agregado cooperativos a los grupos de interés de las cooperativas de ahorro y crédito en sus zonas de influencia, generando mayor confianza en el sector y fidelidad de sus socios, también a todos los lectores que gusten de esta temática.

Cristina

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN DIRECCIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS

TEMA:

LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS Y EL VALOR AGREGADO EN LAS
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 1

AUTORA: Ingeniera María Cristina Yucailla

DIRECTOR: Ingeniero Edison Marcelo Coba Molina Doctor

FECHA: 27 de Noviembre del 2018.

RESUMEN EJECUTIVO

Desde el año 1937 donde interviene el estado con la promulgación de la primera Ley de Cooperativas y sus entidades de supervisión, ha pasado varios años y sucesos para llegar a reconocer la importancia de las cooperativas de ahorro y crédito en el aporte al desarrollo económico y social en su zona de intervención, así como de que sus grupos de interés. En el año 2011 se reconoce a las cooperativas de ahorro y crédito como parte de las entidades de la Economía Popular y solidaria y lo ampara bajo la Ley de Economía Popular y Solidaria, que establecen los valores y principios que la rigen basados mayormente en ACI (1895), además para su monitoreo obliga a la cooperativas de ahorro y crédito a la presentación del balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural.

El presente proyecto de investigación tiene como finalidad, proponer un modelo de balance social basado en la metodología a partir de la versión original denominada Balance social cooperativo integral (Fernández Liliana; Geba Norma; Montes Verónica y Schaposnik Rosa, 1998), además con la versión adaptada a las cooperativas ecuatorianas (Lilián Verónica, 2016). Identificando las 7 Macrodimensiones que abarca los principios cooperativos (ACI, 1895), y los indicadores que identifican el

cumplimiento de cada principio, depende de la viabilidad de las cooperativas para generar y proporcionar información requerida, así como de la asignación de responsable y recursos necesarios para la generación total del Balance Social la cual permitirá además de cumplir requerimiento del ente de control. Concientizar a sus directores, ejecutivos, colaboradores sobre el fin real de la cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1, retomar los valores y principios con las cuales fueron fundadas, conocer y analizar el aporte social, así como el valor agregado cooperativo generado en sus zonas de intervención, además de informar adecuadamente a sus grupos de interés sobre su aporte real, permitiendo fortalecer el sentido de pertenencia, gratitud y lealtad, generando una sostenibilidad a largo plazo.

Es importante recalcar que su aplicación también permitirá planificar los proyectos sociales para futuros periodos, convirtiendo la responsabilidad social corporativa no solo en un acto aislado de promoción, sino como un proyecto bien definido y continuo de apoyo a la comunidad.

Descriptor: Balance Social, Cooperativismo, Dimensiones, Grupos de Interés, Indicadores Sociales, Principios Cooperativos, Responsabilidad Social Corporativa., Valor Agregado Cooperativo, Valor Económico Distribuido, Valor Económico Generado.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN DIRECCIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS

THEME:

THE COOPERATIVE PRINCIPLES AND THE ADDED VALUE IN THE
SECURITY SAVINGS AND CREDIT COOPERATIVES 1

AUTHOR: Ingeniera María Cristina Yucailla Yucailla

DIRECTED BY: Ingeniero Edison Marcelo Coba Molina Doctor

DATE: 28 th. November, 2018

EXECUTIVE SUMMARY

Since 1937, when the state intervened with the enactment of the first Law on Cooperatives and its supervisory entities, several years and events have passed to recognize the importance of savings and credit cooperatives in contributing to economic and social development in its area of intervention, as well as that of its interest groups. In 2011, savings and credit cooperatives are recognized as part of the entities of the Popular and Solidarity Economy and are protected under the Popular and Solidarity Economy Law, which establish the values and principles that govern it, based mostly on ACI (1895), in addition to its monitoring, it obliges the savings and credit cooperatives to present the social balance sheet that will demonstrate the level of compliance with the principles and their social objectives, in terms of the preservation of their identity, their impact on social development and community, environmental, educational and cultural impact.

The purpose of this research project is to propose a social balance model based on the methodology from the original version entitled Integral social cooperative balance (Fernández Liliana, Geba Norma, Verónica Montes and Schaposnik Rosa, 1998), in addition to the adapted to Ecuadorian cooperatives (Lilián Verónica, 2016). Identifying the 7 Macrodimesions that comprise the cooperative principles (ACI, 1895), and the indicators that identify compliance with each principle, depends on the

viability of the cooperatives to generate and provide required information, as well as the allocation of responsible and necessary resources for the total generation of the proposed Social Balance.

The present model of Social Balance, will also meet the requirement of the control body, raise awareness of its directors, executives, collaborate on the real purpose of the savings and credit cooperatives segment 1, retake the values and principles with which they were founded , know and analyze the social contribution, as well as the cooperative added value generated in their areas of intervention, in addition to adequately inform their stakeholders about their real contribution, allowing to strengthen the sense of belonging, gratitude and loyalty, generating sustainability long term.

It is important to emphasize that its application will also allow social projects to be planned for the next period, turning corporate social responsibility not only into an isolated act of promotion, but as a well-defined and continuous project of community support.

Keywords: Cooperativism, Cooperative Added Value, Cooperative Principles, Corporate Social Responsibility, Dimensions, Distributed Economic, Generated Economic Value, Social Balance, Social Indicators, Stakeholders, Value.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación se identificó la problemática de la inadecuada medición de los principios cooperativos y su aporte al valor agregado cooperativo, se desarrolló los objetivos propuestos mediante la medición de los principios cooperativos y el cálculo del valor agregado cooperativo, las cuales fueron relacionados, comprobando la hipótesis; que existe relación entre la aplicación de principios cooperativos y el valor agregado cooperativo en las cooperativas de ahorro y crédito en estudio, finalmente se propone un modelo de Balance social.

En el **Capítulo I**, conformado por el planteamiento del problema, que se fundamenta en la contextualización macro, meso, micro, análisis crítico, planteamiento de objetivos, y la respectiva justificación del porque se desarrolla el problema de investigación.

En el **Capítulo II**, en esta sección podemos encontrar un extracto de toda la investigación; refiriéndose a todo lo relacionado con los antecedentes investigativos, fundamentación filosófica y legal. También constan las figuras de inclusión de las relaciones en cuanto a la superordinación y subordinación en la que se basa la investigación, se plantea la hipótesis que se quiere comprobar con sus respectivas variables.

En el **Capítulo III**, conformado por la metodología aplicada para el desarrollo de la investigación, la población y muestra con la que se va a trabajar, también muestra la operacionalización de las variables en donde se establece las técnicas e instrumentos de recolección de información, procesamiento y análisis.

En el **Capítulo IV**, en esta sección se detalla el análisis y la interpretación de los resultados obtenidos: medición de Principios cooperativos en base a la evaluación de las memorias anuales aplicado el listado de verificación de las cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 1 de la provincia de Tungurahua; y cálculo de Valor agregado cooperativo con información de balance financieros de las cooperativas del segmento 1 a nivel nacional y provincia de Tungurahua, la verificación de hipótesis planteada mediante el relacionamiento de las variables.

En el **Capítulo V**, plantea conclusiones y recomendaciones, en base a la ejecución de los objetivos planteados y resultados obtenidos.

En el **Capítulo VI**, se propone un modelo de Balance Social adaptado al requerimiento del ente de control para el cumplimiento normativo, así como transparentar el valor agregado cooperativo a los grupos de interés y zona de influencia para generar fidelización de los socios y preferencia de la población, que permitirá a las cooperativas de ahorro crédito mantener sus socios y expandirse por su buena reputación por ende mejorar su imagen y crecimiento institucional, de esta forma contribuir con las debilidades encontradas en el sector.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. Contextualización

Macro Contextualización

Iniciemos con los orígenes las cooperativas con distintos fines crecieron en numerosos países de Europa durante el siglo XIX y se extendieron al resto del mundo durante el siglo XX, el año 1895 se funda la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) organización no gubernamental en Rochdale, que reúne a cooperativas de diferentes países de todos los sectores de actividad: bancarias, agrícolas, de crédito y ahorro, vivienda, salud, industriales, de seguro, turismo, consumo, servicios sociales, servicios públicos, entre otras. A través de los años, la ACI ha llevado a cabo amplias revisiones a los principios de Rochdale e identificando a las cooperativas de todo el mundo. La primera de ellas se llevó a cabo en 1937 en París, la segunda en 1966 en Viena y, finalmente, en 1995 en el Congreso Centenario de la ACI realizado en Manchester, donde no sólo se abocó a la revisión de los principios, sino también, a la definición de una cooperativa y un listado de los valores cooperativos básicos (Chitarroni, 2013).

La Conferencia Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra, de acuerdo a lo establecido en la Recomendación N° 127 sobre la Promoción de las Cooperativas 1966, reconoce formalmente la importancia de las cooperativas para la creación de empleos, la movilización de recursos, la generación de inversiones, y participación de toda la población en el desarrollo económico, recomiendan a los países alentar el desarrollo de sus valores y principios; en el marco político y de gobierno recomiendan establecer políticas que permita: medidas de supervisión y control acorde a su naturaleza y definir las obligaciones jurídicas de las cooperativas en ámbitos tales como el registro, las auditorías financieras y sociales y el

otorgamiento de licencias, además del papel de organismos de cooperación internacional en cuanto al acceso de las cooperativas a datos nacionales e internacionales sobre informaciones de mercado, legislación, métodos y técnicas de formación, tecnología y normas sobre productos en tal sentido es de importancia mundial el desarrollo de las cooperativas y su supervisión (OIT, 2012).

En las últimas décadas, el movimiento cooperativo en todo el mundo intenta resolver cómo interactuar con la nueva realidad económica, social y tecnológica del entorno sin amenazar los principios cooperativos y sin sacrificar la particularidad de sus objetivos, bajo este contexto el Balance Social busca, proporcionar un proceso de recogida, valoración y comunicación de información sobre las dimensiones económico-sociales, EEUU ha sido el país pionero en este campo y donde se ha hecho mayor esfuerzo por cuantificar la función social de las empresas como instrumento de defensa de cara a las críticas de los agentes sociales, posteriormente la preocupación de la praxis empresarial por este tema comienza a extenderse por Europa, especialmente en Alemania, Suiza, Holanda y Francia (Agirre, 2001).

Las empresas cooperativas representan una realidad empresarial de propiedad colectiva y gestión democrática que trata de fomentar la solidaridad, la participación y la corresponsabilidad. Su funcionamiento debe regirse por los principios cooperativos que constituyen su particularidad y esencia. Además, el cumplimiento de los principios cooperativos permite que se genere capital social en la empresa cooperativa, el cual constituye un activo intangible de carácter estratégico que puede influir en la competitividad de la organización. Para transformar y explotar el nuevo conocimiento externo con el existente en la organización es imprescindible la existencia de solidaridad y adhesión a las normas que posibilitan la coordinación y la motivación de las personas para llevarlo a cabo (Marcuello, 2008).

Meso contextualización

Durante el siglo XX se ha ido conformando esta situación a partir de dos tipos básicos de cooperativa: el agrario y el financiero se han ido diversificando en otros muchos tipos de cooperativas. Sumando todas, se obtienen para principios de los años noventa entre 30.000 y 50.000 cooperativas, y entre 17 y 23 millones de socios, según diferentes fuentes y una 160.000 empresas con 160 millones de socios si, junto a las cooperativas, se tiene en cuenta también al resto de entidades de Economía Solidaria urbanas y rurales, dada la heterogeneidad de realidades y la mala calidad de las cifras, acercarse al cooperativismo latinoamericano exige descender, en ese orden, hasta el ámbito de cada país, el de cada sector, el de cada región y, probablemente, el de cada cooperativa, sin embargo es evidente la penetración de las cooperativas a nivel de América Latina y se avizora su evolución e incremento en el tiempo (Coque, 2002).

Morales (2014) afirma que al aplicar el modelo de medición de la productividad del valor agregado (MPVA) a una cooperativa costarricense permitió cuantificar su desempeño y, por tanto, se pudo utilizar herramientas para su diagnóstico que, a su vez, colaborarán en el desarrollo estratégico y el mejoramiento continuo de la productividad, aplicado a las cooperativas de ahorro y crédito se tiene amplias oportunidades de crecimiento del sector

Es importante mencionar que las cooperativas de ahorro y crédito no solo remedian las necesidades básicas de crédito de sus miembros sino que han sabido evolucionar para participar en los sistemas financieros de cada país, en América Latina y el Caribe se ofrece servicios de pago como compensación de cheques, transferencias electrónicas de fondos, tarjetas de pagos entre otros, para lo cual deben mantener infraestructuras adecuadas y otros aspectos técnicos, han demostrado ser un vehículo apropiado para la inclusión financiera proporcionando un amplio acceso al sistema financiero a un amplio sector poblacional, especialmente en los sectores de menor ingreso, asalariados, jubilados, pequeños y microempresarios, puesto que aporta al cumplimiento de principios cooperativos (Centro de estudios monetarios latinoamericano, Confederación Alemana de Cooperativas, 2012).

Micro

Jácome & Cordovéz (2003) afirma que en el Ecuador, el sistema de COAC inicia en el siglo XIX en las ciudades de Quito y Guayaquil (1879-1900) bajo la modalidad de organizaciones gremiales; estas organizaciones tenían como objetivos fundamentales contribuir al bienestar de sus asociados, implementar la creación de una caja de ahorro que otorgaba créditos para los socios y sus familias, y solventar gastos de calamidad doméstica. A partir de 1910, se constituyen varios tipos de organizaciones de carácter cooperativo que en su mayoría son patrocinadas por gremios, empleados o trabajadores. En este proceso intervinieron directa e indirectamente agentes ajenos a los sectores involucrados, es decir, instituciones públicas, privadas y promotores; entre estos últimos se puede señalar la presencia de religiosos, voluntarios extranjeros y algunos profesionales, a título personal o encargados por alguna organización de carácter público o social.

Vega (2014) afirma que el Ecuador es un Estado independiente y soberano, en donde, a lo largo de su historia han existido agitaciones políticas, sociales y monetarias, ha lidiado en diversas ocasiones con crisis económicas que han llevado a detener el progreso de sus pobladores. Al inicio de 1999 afrontó una de las peores crisis que se recuerde, poniendo en manifiesto las debilidades del sistema financiero. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito según la Ley de Economía Popular y Solidaria se definen como instituciones que por su naturaleza dirigen sus esfuerzos hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados, se guiarán por los principios del cooperativismo, y en consecuencia tienen incidencia social. No obstante muy pocas han visibilizado el cumplimiento de su misión social interna y externa de la institución. Por ello, la transparencia con que actualmente las cooperativas informan sobre su desempeño económico es fundamental.

Actualmente la Constitución de la República reconoce al sistema económico como social y solidario e integrado por los sectores público, privado y popular y solidario, las cooperativas de ahorro y crédito forma parte del Sector popular y solidario, y está regida por Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (2011) LOEPS y, su Reglamento General (2012).

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS, tiene atribuciones encomendadas en los artículos 147 de la LOEPS y 154 de su Reglamento, entre ellas, controlar de las actividades económicas y sociales del sector de la economía popular y solidaria y, velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones que lo conforman (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013).

En Ecuador son las entidades del Sistema Económico Privado que estos conformados por la Banca y empresas privadas publican información del Balance Social y el Valor Agregado y apenas en una cooperativa de ahorro y crédito como es la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPECO de la provincia de Cotopaxi cuenta con una área especializada en Responsabilidad social corporativa RSE y su política enfocada a Orientar los esfuerzos para el fortalecimiento socio económico de todos sus grupos de interés, enfocados a privilegiar su calidad de vida, preservar el medio ambiente, adaptar los productos y servicios a las necesidades de sus socios y clientes, impulsando su desarrollo y de la comunidad, dentro del marco de la ética y transparencia; así también, CACPECO declara su compromiso y alineamiento con los Principios del Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además se ha definido una política e indicadores de desempeño, para cada uno los pilares de la RSE (CACPECO, 2017).

El Sector de cooperativas de ahorro y crédito (segmento 1 y 2) presenta en el periodo 2016-2017 un crecimiento del 19.4% en activos con un saldo de USD 9.443 millones, en pasivos un crecimiento del 20% alcanzando USD 8.062 millones, y patrimonio con el 15% de crecimiento con USD 1.381 millones, y logró resultados, Segmento 1) ROE, 8.72%, Segmento 2) ROE 3.21%, cobertura en provisiones Segmento 1) 136.92%; Segmento 2) 94.48%, mostrando un incremento importante cada año, que demuestra claramente la confianza en el sector de Economía Popular y Solidaria (Financoop, 2017).

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2016) afirma que en Tungurahua de acuerdo al catastro presentado por la entidad de control se registran ubicadas 152 Cooperativas de Ahorro y crédito de las cuales 109 se hallan

totalmente activas y 43 en etapa de liquidación, se tomó como organismos de investigación a las cooperativas de ahorro y crédito segmento 1 de la Provincia de Tungurahua, las cuales se muestran en la siguiente tabla:

Tabla N° 1: Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 1 Provincia de Tungurahua

Ruc	Razón Social	Segmento	Estado jurídico
1890001323001	OSCUS	1	ACTIVO
1890003628001	San Francisco	1	ACTIVO
1890037646001	El Sagrario	1	ACTIVO
1890080967001	Cámara de Comercio de Ambato	1	ACTIVO
1890141877001	Mushuc Runa	1	ACTIVO

Fuente: Investigación Bibliográfica
Elaborado Por: Yucailla Cristina, 2018

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la resolución No. 038-2015-F el 13 de febrero de 2015, en la que clasifica a las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos:

Tabla N° 2: Segmentación de cooperativa de ahorro y crédito

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80`000.000
2	Mayor a 20`000.000 hasta 80`000.000
3	Mayor a 5`000.000 hasta 20`000.000
4	Mayor a 1`000.000 hasta 5`000.000
5	Hasta 1`000.000
	Cajas de Ahorro y Crédito

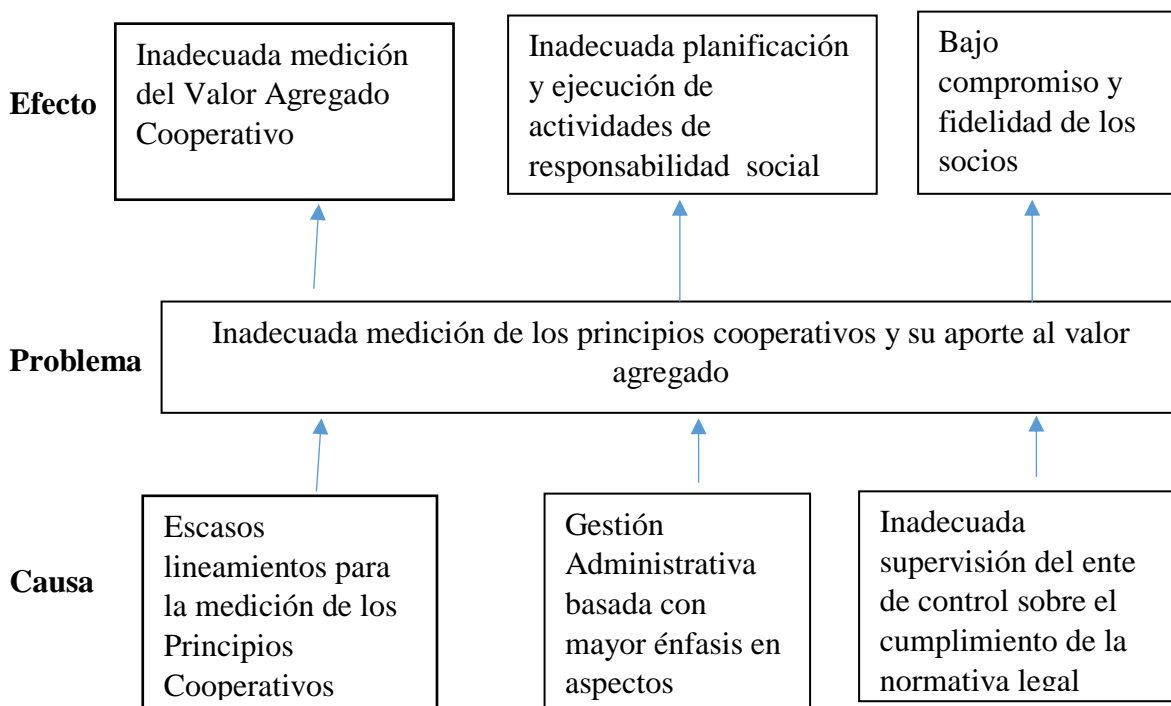
Fuente: Investigación Bibliográfica
Elaborado Por: Yucailla Cristina, 2018

Finalmente los retos del sistema financiero popular y solidario o movimiento cooperativo en nuestro país, se evidencia en particularmente en dos aspectos fundamentales: la necesidad de garantizar a sus asociados la seguridad financiera

ante cualquier contingencia; y demostrar a la población su valioso aporte mediante el cumplimiento de los principios cooperativos, lo cual está vinculado a la adecuada gestión administrativa y financiera.

1.2.2. Análisis crítico

Gráfico N° 1 Árbol de problemas



1.2.3. Prognosis

De no darse solución al problema planteado, el sector se verá muy afectado, ya que la inadecuada medición de los principios cooperativos su divulgación provocara que los socios no tenga lealtad, compromiso y sentido de pertenencia hacia las cooperativas de ahorro y crédito, con el tiempo otras cooperativas que manejen adecuadamente esta privilegiada información, pueden captar la atención y aceptación del socio es decir ganar una buena imagen institucional, pudiendo llegar a perder gran cantidad de socios, por ende la disminución de operaciones de ahorro y créditos o intermediación financiera, además del incumplimiento de disposiciones del ente de control que llevaría a sanciones económicas.

1.2.4. Formulación del problema

“Cómo el cumplimiento de principios cooperativos afecta al valor agregado cooperativo”

1.2.5. Preguntas directrices

- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los principios cooperativos en una cooperativa de ahorro y crédito?
- ¿Cuál es el valor agregado cooperativo a los grupos de interés?

1.2.6. Delimitación

- **Campo:** Principios cooperativos.
- **Área:** Balance social.
- **Aspecto:** Valor agregado Cooperativo
- **Temporal:** 2017
- **Espacial:** Cantón Ambato

1.3. Justificación

La presente investigación tiene una importancia para el sector, ya que busca solucionar la problemática de la inadecuada medición de los principios cooperativos y su aporte al valor agregado lo cual repercute en el aporte de la entidad a los grupos de interés, además de influir en la lealtad, compromiso y sentido de pertenencia de los socios, mejorando la imagen institucional.

La factibilidad de la investigación radica en que existe la predisposición de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 de la Provincia de Tungurahua en permitir y facilitar la información para que se la desarrolle normalmente, además se cuenta con los recursos necesarios además de los conocimientos para la elaboración de la investigación planteada, como son los recursos económicos los cuales asumirá la investigadora, los recursos bibliográficos, y los recursos tecnológicos.

Los beneficiarios de la temática de investigación planteada serán el personal administrativo, directivos, los socios, clientes, grupos de interés de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 de la provincia de Tungurahua, sin embargo al ver el beneficio de la aplicación de la metodología, lo pueden aplicar otras Cooperativas de Ahorro y Crédito de distintos segmentos y provincias del país, llegando a transparentar su verdadero valor agregado a la población, además del cumplimiento de requerimiento del ente de control, y como beneficiarios indirectos serían la comunidad universitaria al tener un documento guía o de consulta para temas similares o afines al mencionado en esta investigación.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Evaluar el nivel de cumplimiento de los principios cooperativos y su impacto en el valor agregado cooperativo.

1.4.2. Objetivos específicos

- Medir el nivel de cumplimiento de los principios cooperativos a través de los informes de gestión de las cooperativas de estudio
- Medir el valor económico generado y el valor económico distribuido a los grupos de interés de las cooperativas en estudio.
- Relacionar el nivel de cumplimiento de los principios cooperativos con el valor agregado cooperativo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÒRICO

2.1. Antecedentes Investigativos

2.2. Fundamentación Filosófica

Arias (2017) asevera que la investigación positivista asume la existencia de una sola realidad; parte de supuestos tales como que el mundo tiene existencia propia, independiente de quien lo estudia y que está regido por leyes, las cuales permiten explicar, predecir y controlar los fenómenos. En consecuencia, la finalidad de las ciencias está dirigida a descubrir esas leyes, a arribar a generalizaciones teóricas que contribuyan al enriquecimiento de un conocimiento de carácter universal. En el campo de las ciencias sociales en general es considerada esta posición una limitante puesto que se aleja de los problemas reales, de situaciones concretas en determinado contexto, impidiendo ofrecer soluciones a los eventos particulares de la práctica.

Cuba & Lincoln (2002), afirma que el paradigma en el que se guía una investigación servirá de guía para realizar informes y será el marco que conduzca a todo el proceso de la investigación además afirma que el uso de paradigmas tanto cuantitativos como cualitativos puede ser apropiado para cualquier paradigma de investigación.

2.3 Fundamentación Legal

En nuestro país Ecuador, luego de varias décadas desde la creación de la primera cooperativa (1919), el siglo XIX la primera intervención del estado con la Primera Ley de Cooperativas (1937), en 1966 se expide de la segunda Ley Cooperativas pero con escasos lineamientos de control (Palma, 2008).

Ya en el Siglo XXI con un mejor panorama del sector cooperativo, el 10 de mayo de 2011 se expide la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, publicado en el Registro Oficial No. 444, que identifica a las Cooperativas de Ahorro y Crédito como parte del Sistema Financiero Popular y Solidario, en su Art. 4. dicta los

principios que las rigen: a) La búsqueda del buen vivir y del bien común, b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales, c) El comercio justo y consumo ético y responsable, d) La equidad de género, e) El respeto a la identidad cultural, f) La autogestión, g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas, h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes; además en su Art. 21. Identifica al sector cooperativo, establece que su actuar y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Cooperativo; y finalmente la Disposición General Segunda establece que: “las organizaciones sujetas a esta Ley incorporarán en sus informes de gestión, el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural” (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2011)

Seguidamente el 27 de febrero del 2012 , mediante Registro Oficial 648 expide el Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria, en su Art. 34.- Atribuciones y deberes.- El Consejo de Administración tendrá las siguientes atribuciones y deberes: 1 Cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en el artículo 4 de la Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) y a los valores y principios del cooperativismo, por lo que es de menester también que los directivos evoquen al cumplimiento del deber establecido. (Superintendencia de Economía Popular y solidaria, 2012)

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en su organización, funcionamiento y funciones de control y supervisión del sector financiero popular y solidario, se regirá por las disposiciones de este Código y la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, convirtiéndose en el órgano de supervisión de las cooperativas de ahorro crédito, desde el año 2014 cuando se promulga el código orgánico monetario y financiero (Asamblea Nacional, 2014).

2.4. Categorías Fundamentales

2.4.1. Marco conceptual variable independiente

Cooperativismo

El Cooperativismo ha nacido y se ha desarrollado entre las clases trabajadoras explotadas que luchaban por mejorar sus condiciones precarias de vida, debe procurar la inserción por el trabajo de personas de difícil colocación: desempleados de larga duración, personas con antecedentes penales, trabajadores con bajo nivel de escolarización, inmigrantes etc. Cumple con los principios cooperativos, son definidos como pautas mediante las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores (Gadea, 2014).

El cooperativismo fue considerado como la tercera vía para el desarrollo económico y social entre el capitalismo y el comunismo, es ese puente transformador entre dos mundos por un lado, el mercado en el que las cooperativas precisan estar insertadas con profesionalismo, eficiencia, competitividad, con líderes ágiles luchando por la calidad de los productos y los servicios, haciendo mercadeo de la diferencia cooperativa y obteniendo resultados financieros positivos. Por otro lado está la felicidad de las personas y el bienestar de la comunidad en que la cooperativa esta insertada. (Patiño, 2004).

Agirre (2001) indica que la cooperativa es una realidad empresarial de propiedad colectiva y gestión democrática que trata de fomentar la solidaridad, la participación y la corresponsabilidad, funciona en una economía de mercado, lo que le obliga a dar pruebas de competitividad y eficiencia, como cualquier otra empresa que rija su actuación por el patrón del mercado.

Es importante recalcar que la ACI tiene una autoridad moral dentro del cooperativismo para formular valores éticos y guías para actuar en pos de la consecución de dichos valores, estos valores y guías de conducta no se convierten automáticamente en principios del ordenamiento jurídico. Esto genera un complejo de relaciones entre los valores y principios cooperativos y, a su vez, entre estos y los principios de la normativa que rige las cooperativas. (Moreno, 2017)

La esencia del cooperativismo se concentra en los valores de la cooperación y de la solidaridad, en oposición a los valores actuales de individualismo y competición, característicos de la globalización, siendo aquellos valores intangibles y constituyentes de una incontestable ventaja cooperativa (Jorao, 2004)

Gobierno cooperativo

Menciona que el gobierno corporativo involucra un conjunto de relaciones entre la gerencia de la compañía, su junta directiva, sus accionistas y otras partes interesadas. Se ha desarrollado tres principios para un sistema de gobernabilidad conformado por tres componentes: 1) Factores externos de gobernabilidad asuntos que las cooperativas de ahorro y crédito deben manejar como participantes del sector financiero sin perjuicio de su estructura, operen de una manera transparente, cumplan con los estándares regulatorios y prudenciales y se mantengan responsables ante el público; 2) Factores de gobernabilidad interna rendición de cuentas por parte de la Asamblea General, consejo de administración, gerencia y del personal, además la responsabilidades de lograr una estructura de gobierno apropiada que permita preservar la continuidad de las futuras operaciones de la cooperativa; 3) Gobernabilidad individual que los directores y gerentes que sean capaces de cumplir las dos obligaciones previas de gobernabilidad externa e interna a través de integridad, competencia y compromiso, estos componentes se formalizan en un Código de gobernabilidad tiene por objeto servir como una guía general de principios, para operar de tal manera que se brinde calidad y servicios financieros accesibles a todos (Woccu, 2005).

Guevara (2004) afirma que el gobierno cooperativo se expresa correctamente en el núcleo básico que está conformado por los asociados, directivos y la gerencia. Constituye el colectivo que asume la responsabilidad de la conducción de la cooperativa. En este núcleo reside la autoridad y a través de él se realiza la gestión “gerente-asociados directivos” es el responsable de que la cooperativa funcione.

El buen gobierno en las cooperativas es el resultado de tres fuerzas que equilibran su actuación de manera armoniosa: Asamblea General, Consejo de Administración

y Junta de Vigilancia, Gerencia General y personal administrativo y operativo, es necesario establecer y definir las funciones para lograr que los integrantes de cada órgano y los funcionarios ejecutivos comprendan y asuman los roles que les corresponde, guardando el debido respeto entre ellos, de esta manera lograr los objetivos esperados por sus asociados y asociadas. (Mariño M. , 2014)

Principios Cooperativos

ACI (1995) afirma que las cooperativas están basadas en valores de la autoayuda, la auto responsabilidad, la democracia, la igualdad, la équidad y la solidaridad, los principios cooperativos son pautas mediante las cuales las cooperativas ponen en prácticas sus valores

Tienen interpretación histórica y real, fueron extraídos de los estatutos de la primera cooperativa de “Rochdale” fueron recogidos en 1937 por la ACI, en 1966 fueron revisados en el vigésimo tercer congreso de la ACI, no basta los principios cooperativos sin la doctrina cooperativa porque llevan impregnados el sentido de la cooperación, basada en tres valores: igualdad, solidaridad y libertad (Jaramillo, 2005).

Los principios cooperativos son pautas generales por medio de las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores. Chitarroni (Chitarroni, 2013). Hay que precisar que los principios cooperativos tienen una misma función: Desarrollar un modelo de gestión cooperativa basado en valores que sirva de cauce para forjar una estructura cooperativa eficaz y adecuada a los intereses de todos sus integrantes. (Pedrosa, 2011)

Tabla N° 3: Características de los Principios Cooperativos

Principios Cooperativos	Características	Autor. Adicionado de (ACI,1995)
Primer Principio: Asociación voluntaria y abierta	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin discriminación racial, política, religiosa, social o de genero ✓ Afiliación y desafiliación Voluntaria ✓ Cumplir responsabilidades 	(Chitarroni, 2013).
Segundo Principio: Control democrático por los miembros	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionan los socios, ✓ Fijación de políticas y toma de decisiones. ✓ Participación democrática (voz y voto) ✓ Igualdad de Genero ✓ Gobierno Cooperativo 	(Pedrosa, 2011)
Tercer Principio: Participación económica de los miembros	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aporte de capital equitativo ✓ Parte del Capital es propiedad común de la cooperativa ✓ Compensación sobre su aporte si la hay. 	(Jaramillo, 2005)
Cuarto Principio: Autonomía e independencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acuerdo con entidades externa: gobierno, iglesia, sindicatos, o financiadores, sin arriesgar su control democrático. 	(Gadea, 2014)
Quinto Principio: Educación, capacitación e información	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación a Representantes, administradores, empleados. ✓ Educación a sus asociados ✓ Informar Público los beneficios de la cooperativa. ✓ Tecnologías de información, gestión del conocimiento. ✓ Fondo de Educación 	(Marcuello, 2008)
Sexto principio: Cooperación entre Cooperativas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integración Cooperativa ✓ Horizontal entre cooperativas, primer piso. ✓ Vertical con estructuras locales, nacionales, regionales, e internacionales, de segundo y tercer grado. ✓ Competencia Leal ✓ Defensa de intereses comunes ante los órganos competentes 	(García, 2000)

Séptimo Principio: Compromiso con la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo al desarrollo sostenible de las comunidades. ✓ Actividades de Responsabilidad social empresarial ✓ Aporte a la comunidad con generación de empleos. 	(Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016)
--	---	--

Fuente: Investigación Bibliográfica
Elaborado Por: Yucailla Cristina, 2018

En la tabla No. 3 se identifica claramente las características de cada principio que analizaremos su cumplimiento y aplicabilidad.

2.4.2. Marco conceptual variable Dependiente

Gestion Administrativa y Financiera

Organizacion Internaciona de Trabajo (2008) indica que el Proceso administrativo es una forma sistemática de hacer las cosas, se habla de la administración como un proceso para subrayar el hecho que todos los gerentes, desempeñan ciertas actividades interrelacionadas con el propósito de alcanzar las metas. Los objetivos generalmente se establecen por medio de un proceso de planificacion estrategica, como un analisis FODA de Fortaleza, Oportunidades , Debilidades y Amenazas, el cual ayuda a identificar las areas que deben mejorarse y las nuevas iniciativas a desarrollarse traducidas en Objetivos Estrategicos con horizonte de largo plazo entre 3 y 5 años y Objetivos Operativos con horizontes a corto plazo menor 3 años (Cheryl, 2008).

Caldas, Reyes & Heras (2017) afirma que la gestion empresarial se encarga de que proceso administrativo se haga de la manera mas eficaz y eficiente posible, para lo que ha de cumplir una serie de premisas como proceso oportuno, minimizar los costes y ha de ser riguroso y seguro.

La gestion financiera es aquella disciplina que se encarga de determinar el valor y tomar decisiones en la asignacion de recursos uncluyendo el valor y tomar decisiones en la asignacion de recursos, incluyendo adquiridos, invertidos y adminitrados, ademas se encarga de analizar las decisiones y acciones que tiene que ver con los medios financieros necesarios en las tareas de las organizaciones, incluyendo su logro, utilizacion y control, buca maximizar el capital de los

accionistas, maximizar las utilidades, maximizar la retribucion de la administración (Padilla, 2017)

Mariño (2013) especifica que uno de los objetivos empresariales y por e cual deben trabajar todos los colaboradore e generar adecuada rentabilidad que se obtiene de entre la resta de sus ingresos y sus costos y gastos, la idea es generar la rentabilidad necesaria para que la empresa pueda seguir operando y puede devolver la inversion que hicieron los dueños, en empresas medianas y grandes se cuenta con el personal capacitado en el area financiera, la cual aplicaran metodologias y teorias administativas que se adapten a la empresa

Indicadores Financieros

Una razon financiera es la relacion entre dos o mas datos expresados en unidades monetarias, de los estados financieros, existe decenas de razones financieras, el analista debera decidir cuales son las razones que va a calcular, dependiento de los objetivos que desea alcanzar (Zapata, 2011).

Indicadores Sociales

Cecchini (2005) afirma que los indicadores sociales son instrumentos analíticos que permiten mejorar el conocimiento de distintos aspectos de la vida social, los indicadores sociales pueden ser de hechos, cuantitativos, absolutos, simples, intermedios, de eficacia, de percepciones, cualitativos, relativos, compuestos, finales, de eficiencia.

Los indicadores se pueden denominar como sociales cuando tratan de evaluar algunas dimensiones directamente relacionadas con las entidades de carácter social como son el voluntariado, los beneficiarios o usuarios, las actividades llevadas a cabo por la entidad y el cumplimiento de sus objetivos sociales, así como los socios colaboradores y forma de financiación. (Ribas, 2001)

El balance social

Peña (1999) especifica que es un instrumento que sintetiza una determinada información que hace referencia a la responsabilidad social de la empresa, distingue

tres modalidades: aproximaciones contables (cuantitativa), no contables (cualitativa, y enfoques mixtos (combinación de los dos anteriores).

Iacovino (2016) el balance social es producto de reunir, sistematizar y evaluar la información que corresponde a las dimensiones sociales que hacen a la naturaleza y a los fines de la actividad cooperativa.

El Balance Social se ha constituido en las cooperativas como una valiosa herramienta de gestión que permite evaluar cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento del objeto social de las cooperativas, tanto en su área interna como externa, durante un periodo determinado (Ressel, 2012)

El valor agregado cooperativo

En concordancia de los trabajos de ACI, organismo que incluye en su modelo esta dimensión, la cuenta de Valor Agregado calcula la totalidad de incremento de valor (como diferencia entre ingresos y compras de bienes y servicios realizados a terceros, por ser ellos los que aportaron esa parte del valor), generado como consecuencia de las actividades de la empresa. (Bartolomé, 2012). Muestra cómo se reparte dicho valor entre los diferentes agentes implicados: los trabajadores a través de sus salarios y otras ventajas sociales concedidas, el Estado a través de los impuestos y tasas pagados, los propietarios a través del dividendo, los financiadores a través de los intereses pagados (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013)

Morales y Masis (2014) mediante la Medición de la productividad del valor agregado (MPVA permitieron identificar áreas problemáticas y prioritarias susceptibles de mejorarse para el adecuado funcionamiento de la cooperativa, con el fin de aumentar la productividad de la empresa al permitir así mejorar su posicionamiento en el mercado.

Tabla N° 4: Componentes del Valor Agradado Cooperativo

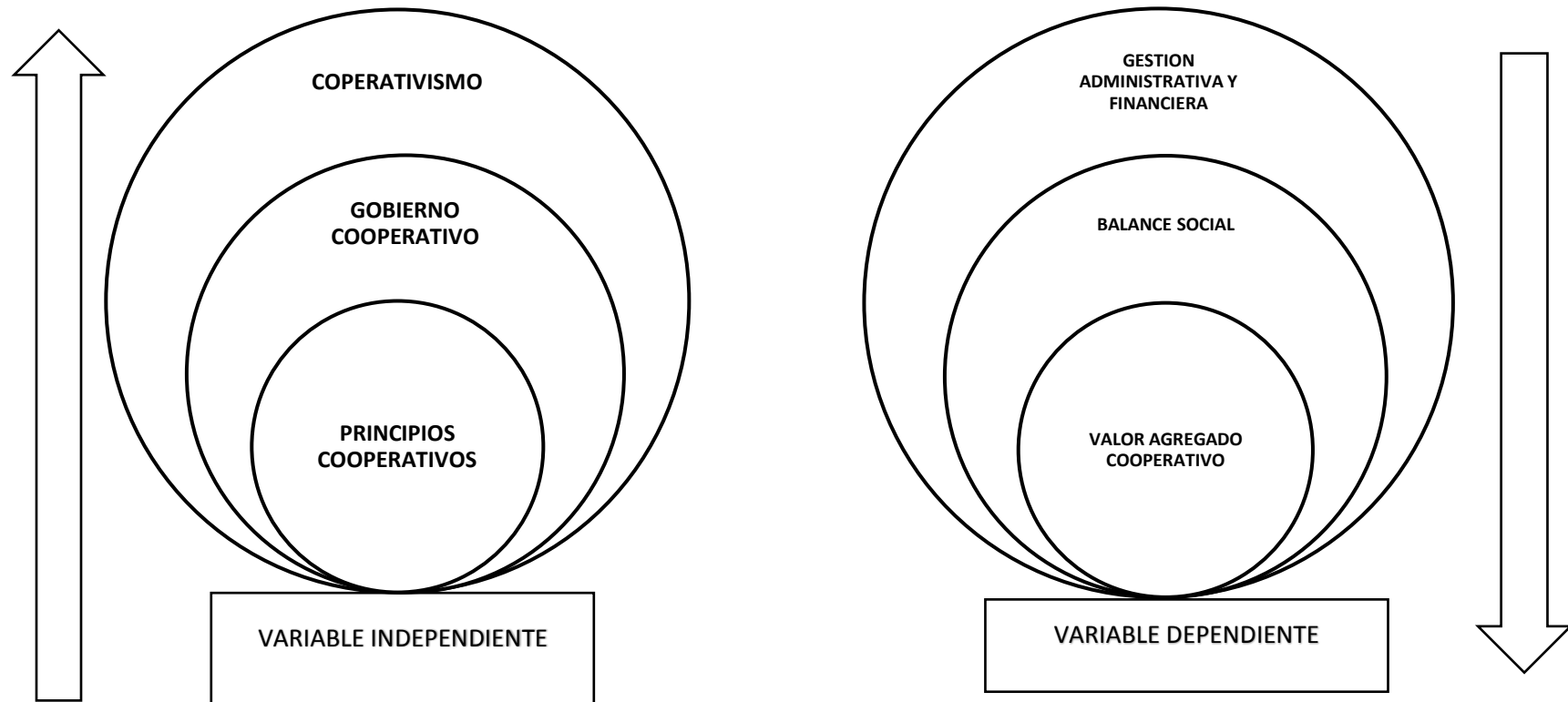
Dimensiones o Partes Interesadas	Indicadores
Potencial Humano	Remuneraciones
	Servicios sociales
	Plan de Jubilación
	Capacitación
	Comisiones y otros Beneficios
Sector financiero	Comisiones Pagadas
	Interés pagados por prestamos
Comunidad	Inversión en Actividades de Responsabilidad Social (Medio ambiente, Deportivos, Sociales, Educativas)
	Impuestos, aportes y contribuciones
	Honorarios profesionales
	Compras a proveedores nacionales
Asociados	Interés pagado de Ahorros (Capitalización Asociados)
	Inversión en Educación, Capacitación e Información a asociados
	Pago a Directores (Representante de Socios)
patrimonio común	Aporte de Socios
	Reservas

Fuente: Investigación Bibliográfica, Grimaldi (2010)

Elaborado: Yucailla Cristina, 2018

2.4.2. Superordinación Conceptual

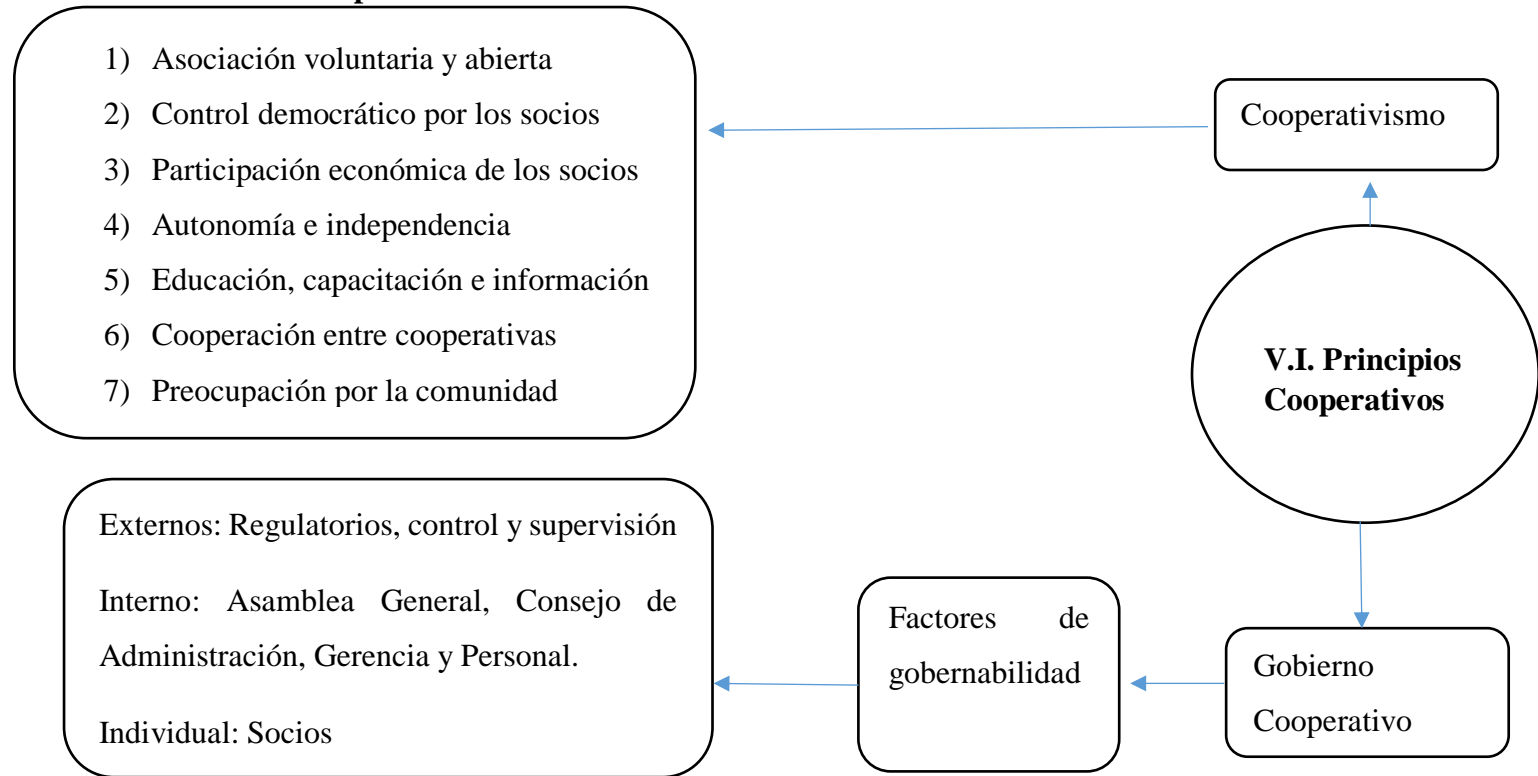
Grafico N°. 2 Superordenación Conceptual



Fuente: Investigación de campo y bibliográfica
Elaborado Por: Cristina Yucailla, 2018

2.4.2.1. Subordinación Variable Independiente

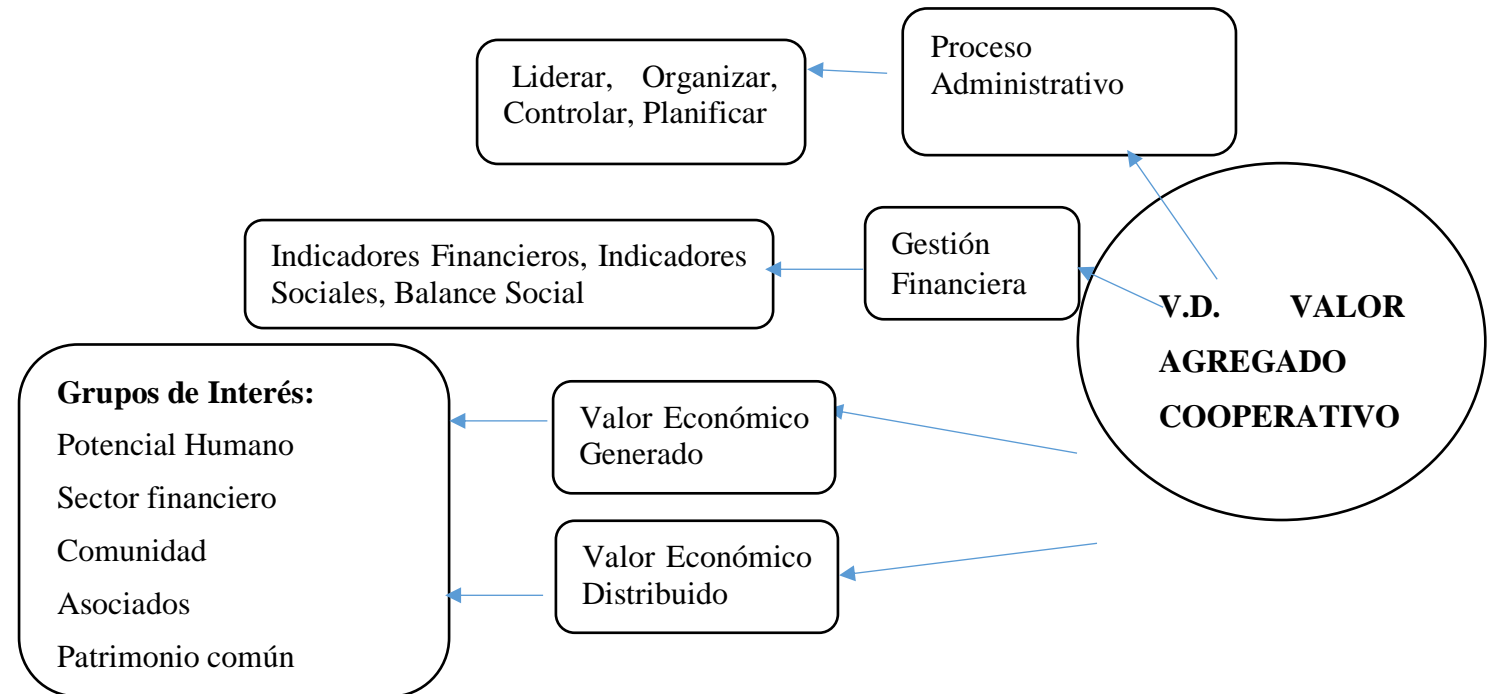
Grafico No. 3 ° Subordinación Variable Independiente



Fuente: Investigación de campo y bibliográfica
Elaborado Por: Yucailla Cristina, 2018

2.4.2.2. Subordinación Variable Dependiente

Grafico No. 4 ° Subordinación Variable Dependiente



Fuente: Investigación de campo y bibliográfica
Elaborado Por: Yucailla Cristina, 2018

2.4.2.3. Relación de las Variables Principios Cooperativos y Valor Agregado Cooperativo.

Las empresas cooperativas representan una realidad empresarial de propiedad colectiva y gestión democrática que trata de fomentar la solidaridad, la participación y la corresponsabilidad. Su funcionamiento debe regirse por los principios cooperativos que constituyen su particularidad y esencia. (Marcuello, 2008).

Grimaldi (2010) afirma que la medición y difusión de Valor Agregado Cooperativo permite a las cooperativas recrear su fuerte identidad cooperativa, brindar datos objetivos para la defensa política del movimiento cooperativo, construir ciudadanías de apoyo mutuo, entendida desde el “derecho a tener derechos” e inclusive con la demostración cuantitativa de su aporte en un país o región ha permitido incidir en las políticas públicas de manera que se continúe la formulación de políticas públicas que fortalezcan a las cooperativas en sus zona de influencia

Siendo para las Cooperativas de ahorro y crédito, los principios cooperativo son las pautas mediante los cuales ponen en prácticas sus valores ACI (1995), el valor agregado cooperativo demostrara tal práctica de manera cuantitativa, demostrando a los asociados y a todos los grupos de interés que se está aplicando.

2.5 Formulación De Hipótesis

Existe una relación entre la aplicación de principios cooperativos y el valor agregado y distribuido en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 de Tungurahua

2.6 Señalamiento de las variables

2.6.1 Variable independiente: Principios Cooperativos

2.6.2 Variable dependiente: Valor Agregado Cooperativo

2.6.3 Unidad de Observación: Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 1 de la provincia de Tungurahua

2.6.4 Términos de relación: existe una relación entre, la aplicación de,

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de la investigación

La presente investigación se encuentra enmarcado dentro del enfoque cuantitativo puesto que “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

La indagación de información dentro del campo de estudio se enfocará al análisis de información de Estados Financieros con corte a Diciembre del año 2017 reportados en página web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS, y de los informes anuales gestión o memorias Anuales de las Cooperativas del segmento 1 de la provincia de Tungurahua que es nuestro objeto de estudio, posterior se emitirá elementos de juicio, pues en este ciclo investigativo los resultados alcanzados proporcionarán información fuente de análisis para que nos permitirá probar nuestra hipótesis.

3.2. Modalidad Básica de la Investigación

Investigación de Campo

Abril (2011), asevera que la investigación de campo es “el estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen los acontecimientos”; en esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos del proyecto.

El trabajo investigativo se desarrollará en el lugar de los hechos “in situ”, utilizando fuentes primarias de información, se solicitará y obtendrá los informes de Gestión o memoria anual del año 2017, en las oficinas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito Ambato Ltda.

Investigación Bibliográfica- Documental

Abril (2011), afirma que la investigación bibliográfica documental “tiene el propósito de conocer, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos (fuentes primarias), o en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones (fuentes secundarias).”

La aplicación de la investigación bibliográfica - documental en el presente estudio, conduce a una indagación de información confiable y científica, mediante la evaluación de la opinión de varios autores, de libros, artículos científicos, documentos legales, considerando sus diferentes puntos de vista en la discusión de un tema en específico. De esta manera se relaciona las opiniones de los autores para un mejor análisis del fenómeno investigado, utilizando fuentes primarias de información.

Se obtuvo información de los estados financieros de las cooperativas en estudio, de los boletines financieros de página Web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, utilizando fuentes secundarias de información.

3.3 Nivel o Tipo de Investigación

Investigación descriptiva

Grajales (2000), indica “los estudios descriptivos buscan desarrollar una imagen o fiel representación (descripción) del fenómeno estudiado a partir de sus características. Describir en este caso es sinónimo de medir. Es decir, se miden variables o conceptos con el fin de especificar las propiedades importantes de comunidades, personas, grupos o fenómeno bajo análisis.”

Dadas las condiciones de estudio sobre los principios cooperativos y el valor agregado, la presente investigación será de tipo descriptiva, por la intención de representar al objeto de estudio a través de sus características.

Investigación correlacional

Los estudios correlacionales “pretenden medir el grado de relación y la manera cómo interactúan las variables entre sí. Estas relaciones se establecen dentro de un mismo contexto, y a partir de los mismos sujetos en la mayoría de los casos. En caso de existir una correlación entre variables, se tiene que, cuando una de ellas varía, la otra también experimenta alguna forma de cambio a partir de una regularidad que permite anticipar la manera cómo se comportará una por medio de los cambios que sufra la otra” (Grajales, 2000)

La asociación de las variables de estudio mediante la investigación correlacional, permitirá identificar la incidencia de la una en la otra. Las variables de estudio se encuentran relacionadas entre sí y ante cualquier cambio que surja en una de ellas, se presentará un efecto de cambio en la otra variable de estudio. Las relaciones establecidas permitirán predecir los cambios que sufrirá una variable ante el cambio de que se dé en la otra variable.

3.4. Población y Muestra

Población

Hernández, Fernández & Baptista (2010) indica: “Población o universo es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones. Las poblaciones deben situarse claramente en torno a sus características de contenido, de lugar, y en el tiempo”

En el Ecuador a diciembre del año 2017 estaban registrados en el catastro 656 cooperativas de ahorro y crédito, de las cuales reportan balances a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS un total de 606, llegando a ser nuestra población, distribuida en los siguientes segmentos:

Tabla N° 5: Numero de Cooperativas de Ahorro y Crédito por segmento a nivel Nacional

Segmento	Reportan Balances Financieros a la SEPS	Total Catastro
Segmento 1:	26	26
Segmento 2:	38	38
Segmento 3:	82	82
Segmento 4:	173	178
Segmento 5:	287	332
Total:	606	656

Fuente (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)

Elaborado Por: Yucailla Cristina, 2018

En la tabla 5 se puede observar que las todas las cooperativas catastradas del segmento 1 reportan Balances a la SEPS y por ende son publicadas en la página Web, de donde se puede descargar la información.

Muestra

López (2004) asevera que la muestra es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas y lógica. La muestra es una parte representativa de la población.

En la presente investigación debido a la disponibilidad de información en la SEPS de los estados financieros, se escogió únicamente al segmento 1. Y debido a la cercanía para solicitar las memorias y balance social de las cooperativas se limitó el estudio a la provincia de Tungurahua. Se muestra a continuación la tabla de las cooperativas en estudio:

**Tabla N° 6 Muestra de las Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1
Provincia de Tungurahua**

No.	Ruc	Razón social	Estado jurídico	Provincia
1	1890001323001	Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda.	Activa	Tungurahua
2	1890003628001	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda.	Activa	Tungurahua
3	1890037646001	Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario Ltda.	Activa	Tungurahua
4	1890080967001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Ambato Ltda.	Activa	Tungurahua
5	1890141877001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa Ltda.	Activa	Tungurahua

Fuente (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)

Elaborado Por: Yucailla Cristina, 2018

3.5 Operacionalización de las variables

Hernández, Fernández, Baptista (2010) indican las definiciones operacionales como el “conjunto de procedimientos y actividades que se desarrollan para medir una variable”

La operativización de las variables es la fijación de los parámetros de medición sobre el alcance de la investigación de manera de comprobar la hipótesis.

3.5.1. Operacionalización de la variable independiente

Tabla N° 7. Operacionalización de la variable independiente: Principios Cooperativos

Definición	Categorías	Definición Operacional	Ítems Básicos	Técnicas e Instrumentos
Son prácticas diarias por medio de las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores, que aplicados a cabalidad generan un gran aporte a la economía de sus zonas de influencia.	Primer Principio: Membresía abierta y voluntaria	Deben ser abiertas a todas las personas que necesiten utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar sus requisitos, aportes y obligaciones, sin distinción de género, raza, clase social, ect.	Número de nuevos socios	Lista de Verificación (chek List) Observación (Memoria Anual, Informe)
			Número de Retiro de socios	
			Requisitos accesibles para asociarse	
	Segundo Principio: Control democrático de los miembros	Deben ser gestionadas y controladas democráticamente por sus asociados, mediante sus Informes de gestión, además de sus procesos electorales, que evidencia la participación de sus asociados.	Miembros de la Asamblea General por Genero	
			Miembros del Consejo de Administración por Genero	
			Miembros del Consejo de Vigilancia por Genero	
			Numero de Reuniones Consejo de Administración, Vigilancia y Asamblea General de Socios.	
			Personal de Jefaturas de Área y jefes de oficina por género.	

		Informe de Gerencia	
		Informe de Presidente del Consejo de Administración	
		Informe de Presidente del Consejo de Vigilancia	
		Informe del Comité de Educación	
Tercer Principio: Participación Económica de los miembros	Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa, es necesario concientizar a los asociados a través de la educación, de que de la fortaleza económica depende de la calidad de servicios y la necesidad de que participen activamente en las actividades económicas.	Destino de excedentes, Distribución VAC	
		Depósito de Certificados de Aportación de nuevos socios	
		Retiro de Certificados de Aportación de socios	
		Servicios sociales para los asociados	
Cuarto Principio: Autonomía e independencia	Libertad que tiene la cooperativa de manejar sus propias transacciones, realizar convenios con instituciones gubernamentales, organismos multilaterales u otros diferentes de su sector, sin que afecte a su autonomía e independencia.	Participación en otras organizaciones. (Gubernamentales, Religiosas, sociales, financiadores)	
		Convenios interinstitucionales celebrados.	
		Participación de otras organizaciones en la cooperativa.	

	Quinto Principio: Educación, formación e información	Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus socios, representantes elegidos, administradores y empleados, de manera que puedan contribuir efectivamente al desarrollo de ellas. Informan al público en general, particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, acerca de la naturaleza y los beneficios de la cooperación	Informe de educación financiera a socios y población	
			Capacitación a empleados Número de Horas y Asistencia	
			Capacitación a Directivos Número de Horas y Asistencia.	
			Canales de información (Tecnológicos)	
			Productos y servicios, tasas de interés y costos.	
	Sexto Principio: Cooperación entre cooperativas	Conduce a la denominada “integración cooperativa”, tanto horizontal (entre cooperativas de base) como vertical (conformación de organismos de segundo y tercer grado). Constituyen la premisa para crear un sólido sector social de la economía solidaria, que permita ampliar mutuamente los servicios y tener un peso real en las economías nacionales, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras nacionales, regionales e internacionales.	Realiza Transacciones de Otras cooperativas (ventanillas compartidas)	
			Alianza cooperativas (Caja Central, Red , Unión)	
			Informe de eventos en alianza con otras cooperativas	
			Transacciones realizadas entre cooperativas (captación o Inversión)	
			Realiza publicidad que no desacredita a la competencia (otra cooperativa)	

			Informe sobre actividades de Responsabilidad Social Medio ambiente	
			Informe sobre actividades de Responsabilidad Social Deportivos	
			Informe sobre actividades de Responsabilidad Social Sociales y Culturales	
			Informe sobre actividades de Responsabilidad Social Educativas	
			Convenio con instituciones públicas o privadas para apoyo a la comunidad	
			Convenio con instituciones públicas o privadas para dar servicio a socios y clientes	
			Empleos netos Generados	
	Séptimo Principio: Compromiso con la comunidad	Las cooperativas deben trabajar por el desarrollo sostenible de la comunidad, lo cual implica una amplia información a público, en especial a la juventud, atienden las necesidades y derecho de sus socios, sobre todo garantizar la permanencia en el Mercado.		

Tabla N° 4. Operacionalización de la variable dependiente

Fuente: Investigación de campo y bibliográfica

Elaborado Por: Cristina Yucailla , 2018

3.5.2. Operacionalización de la variable dependiente

Tabla N° 8. Operacionalización de la variable dependiente: Valor Agregado Cooperativo

Definición	Categorías	Definición Operacional	Ítems Básicos	Técnicas e Instrumentos
<p>Consecuencia de las actividades que realiza una cooperativa de ahorro y crédito, muestra la procedencia de los ingresos o valor económico generado y como se reparte dicho valor mediante el valor económico distribuido; desde y hacia las partes interesadas que intervienen: socios, colaboradores, Estado, proveedores, acreedores, comunidad, demostrando el beneficio económico en la zona que opera.</p>	<p>Valor económico generado</p>	<p>Son los valores que genera la cooperativa por cada uno de sus actividades de intermediación financieras sus operaciones y servicios, mismos que provienen de las partes interesadas socios y clientes y demuestran la participación económica de los mismos.</p>	<p>Asociados, inversionistas y ahorristas</p> <p>Sector Financiero Nacional</p> <p>Comunidad Clientes Varios</p>	<p>Balances Financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1</p>
	<p>Valor económico distribuido</p>	<p>Son los valores que se distribuyen para cada uno de sus actividades de intermediación financieras, sus operaciones y servicios, mismos que son destinadas a las partes interesadas: socios, clientes, proveedores, acreedores, comunidad, talento humano, administración pública, patrimonio común, entre otros, demuestran el beneficio a los mismos.</p>	<p>Asociados, inversionistas y ahorristas</p> <p>Sector Financiero Nacional</p> <p>Sector Financiero Internacional</p> <p>Proveedores</p> <p>Administración pública (pago de impuestos)</p> <p>Potencial Humano Colaboradores</p> <p>Comunidad Responsabilidad Social (Medio ambiente, Deportivos, Sociales, Educativas)</p> <p>Patrimonio Común Fondo de Reservas</p>	

Fuente: Investigación de campo y bibliográfica

Elaborado Por: Cristina Yucailla, 2018

3.6. Recolección de Información

Verificación de Cumplimiento de Principios Cooperativos

Para la estructura de la investigación se utilizó información de fuentes secundarias como son las memorias anuales año 2017 de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 con su matriz en la provincia de Tungurahua. Con esta información se procedió a realizar la evaluación del cumplimiento de los principios cooperativos, utilizando una lista de verificación, subdivida en los 7 Principios Cooperativos con un total de 36 criterios e indicadores relacionado cada uno a cada principio. Posteriormente se aplicó parámetros de medición que se encuentre entre rangos de 0 y 1, donde se han valorado los criterios bajo una calificación dicotómica, de forma que un determinado ítem (R_{S1}) se valoró con un “1” si dispone de la información, y con “0”, en caso contrario. Se realizó la aplicación de la lista de verificación de cada criterio mencionado frente a las memorias anuales. El tiempo estimado de cada verificación fue de 30 a 40 minutos de cada cooperativa.

Una vez concluida la revisión se obtuvo el resultado por cada ítem y cooperativa, para el total por Ítem(horizontal) se sumó los resultados y se calculó el porcentaje de cumplimiento dividiendo el Total Ítem obtenido para 5 que es el número de cooperativas analizadas, además se sumó el resultado de todos los ítems analizados por cooperativa obteniendo el Total Cooperativa (vertical) y el porcentaje de cumplimiento se obtuvo dividiendo el total Cooperativa para los ítems evaluados es decir 36, con la ayuda de la hoja de cálculo Excel, además se pudo obtener los gráficos con descripción estadística que se describe en el capítulo IV.

Tabla N° 9 Características de la Verificación de los Principios Cooperativos

ESCALA
0 = NO; 1 = SI

Principios Cooperativos	No.	Ítems Verificados	COOP OSCUS	COOP CCC. AMBATO	COOP SAN FRANCISCO	COOP MUSHUC RUNA	COOP SAGRARIO	TOTAL ITEM	
			Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	% Cumplim.
Primer Principio: Membresía abierta y voluntaria	1	Número de nuevos socios	1	1	1	1	1	5	100%
	2	Numero de Retiro de socios	1	0	1	1	1	4	80%
	3	Requisitos accesible para asociarse	0	0	1	1	1	3	60%
Segundo Principio: Control democrático de los miembros	4	Miembros de la Asamblea General por Genero	1	0	1	0	1	3	60%
	5	Miembros del Consejo de Administración por Genero	1	0	1	0	1	3	60%
	6	Miembros del Consejo de Vigilancia por Genero	1	0	1	0	1	3	60%
	7	Numero de Reuniones Consejo de Administración, Vigilancia y Asamblea General de Socios.	0	0	0	0	0	0	0%
	8	Personal de Jefaturas de Área y Jefes de oficina por género.	1	0	1	0	1	3	60%
	9	Informe de Gerencia	1	0	1	0	1	3	60%
	10	Informe de Presidente del Consejo de Administración	1	0	1	0	1	3	60%

	11	Informe de Presidente del Consejo de Vigilancia	1	0	1	0	1	3	60%
	12	Informe del Comité de Educación	0	0	0	0	0	0	0%
Tercer Principio: Participación Económica de los miembros	13	Destino de excedentes, Distribución VAC	0	0	0	1	1	2	40%
	14	Depósito de Certificados de Aportación de nuevos socios	1	0	1	1	1	4	80%
	15	Retiro de Certificados de Aportación de socios	0	0	1	0	1	2	40%
	16	Servicios sociales para los asociados	0	0	1	0	1	2	40%
Cuarto Principio: Autonomía e independencia	17	Participación en otras organizaciones. (Gubernamentales, Religiosas, sociales, financiadores)	0	0	0	0	0	0	0%
	18	Convenios interinstitucionales celebrados.	1	1	1	1	1	5	100%
	19	Participación de otras organizaciones en la cooperativa.	1	1	1	1	1	5	100%
Quinto Principio: Educación, formación e información	20	Informe de educación financiera a socios y población	1	1	1	1	1	5	100%
	21	Capacitación a empleados Número de Horas y Asistencia	0	0	0	1	1	2	40%
	22	Capacitación a Directivos Número de Horas y Asistencia.	0	0	1	0	1	2	40%
	23	Canales de información (Tecnológicos)	0	0	1	0	1	2	40%
	24	Productos y servicios, tasas de interés y costos.	1	1	1	1	1	5	100%

Sexto Principio: Cooperación entre cooperativas	25	Realiza Transacciones de Otras cooperativas (ventanillas compartidas)	0	0	0	0	1	1	20%
	26	Alianza cooperativas (Caja Central, Red , Unión)	1	1	1	1	1	5	100%
	27	Informe de eventos en alianza con otras cooperativas	0	0	0	0	1	1	20%
	28	Transacciones realizadas entre cooperativas (captación o Inversión)	0	0	0	1	1	2	40%
	29	Realiza publicidad que no desacredita a la competencia (otra cooperativa)	1	1	0	1	1	4	80%
Séptimo Principio: Compromiso con la comunidad	30	Informe sobre actividades de Responsabilidad Social Medio ambiente	0	0	0	0	1	1	20%
	31	Informe sobre actividades de Responsabilidad Social Deportivos	0	0	0	0	1	1	20%
	32	Informe sobre actividades de Responsabilidad Social Sociales y Culturales	1	1	1	1	1	5	100%
	33	Informe sobre actividades de Responsabilidad Social Educativas	0	0	1	0	1	2	40%
	34	Convenio con instituciones públicas o privadas para apoyo a la comunidad	0	0	0	1	1	2	40%
	35	Convenio con instituciones públicas o privadas para dar servicio a socios y clientes	1	1	1	1	1	5	100%

	36	Empleos netos Generados	0	1	0	1	1	3	60%
		Total Cooperativa	18	10	23	17	33		
		% Cumplimiento	50%	28%	64%	47%	92%		

Fuente: Investigación Bibliográfica
Elaborado por: Yucailla Cristina, 2018

Calculo del Valor Económico Generado

Para determinar la variable Valor Agregado, se obtuvo la información de boletines financieros mensuales de las cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1, publicada en la página Web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del mes de diciembre 2017, donde se obtuvo la información de Estados financieros de todas las cooperativas del segmento 1 incluidas las cooperativas en estudio en hoja de cálculo excel, con información financiera conforme a lo establecido en el Catalogo Único de Cuentas (CUC) de La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), el cual norma la codificación, registro, preparación y presentación de la contabilidad general de las entidades sujetas a supervisión por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016).

Grafico No. 5 Estados Financieros Cooperativa de Ahorro y Crédito Segmento 1 descargados de la página Web de la SEPS

COD CONTABI	Nombre de Cuenta	TIP	GRUPO	23 DE JULIO LTDA	29 DE OCTUBRE LTDA	ALIANZA DEL VALLI	ANDALUCIA LTDA	ATUNTAQUILT	CAJA CENTRAL FINANCA	CAMARA
1	ACTIVO	1	1	138.284.615,88	427.334.478,18	244.238.162,43	225.629.704,88	172.569.686,12	256.512.430,35	
11	FONDOS DISPONIBLES	1	2	18.441.872,56	69.075.031,88	27.964.447,77	30.962.112,50	19.664.106,78	55.815.749,57	
1101	Caja	1	4	2.219.672,78	6.051.234,17	1.745.925,06	1.005.251,94	1.481.920,61	0,00	
110105	Efectivo	1	6	2.215.172,78	5.977.520,84	1.740.425,06	1.005.051,94	1.481.920,61	0,00	
110110	Caja chica	1	6	4.500,00	73.713,33	5.500,00	200,00	0,00	0,00	
1103	Bancos y otras instituciones financieras	1	4	16.116.046,48	62.359.314,46	26.218.522,71	29.823.499,70	18.173.842,98	52.482.389,78	
110305	Banco Central del Ecuador	1	6	2.997.956,73	24.547.459,97	4.530.337,17	10.688.222,54	3.242.573,15	11.527.289,46	
110310	Bancos e instituciones financieras locales	1	6	8.484.859,10	16.678.678,45	14.678.104,77	3.818.094,88	12.319.366,84	20.929.753,38	
110315	Bancos e instituciones financieras del exterior	1	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
110320	Instituciones del sector financiero popular y solidario	1	6	4.633.230,65	21.133.176,04	7.010.080,77	15.317.182,28	2.611.902,99	20.025.346,94	
1104	Efectos de cobro inmediato	1	4	106.153,30	664.483,25	0,00	133.360,86	8.343,19	3.333.359,79	
110401	Efectos de cobro inmediato	1	6	106.153,30	664.483,25	0,00	133.360,86	8.343,19	3.333.359,79	
1105	Remesas en tránsito	1	4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
110505	Del asic	1	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018)
Elaborado por: Yucailla Cristina, 2018

Del estado financiero obtenido tomamos la información del código contable 5 Ingresos, Nombre de la Cuenta y valor obtenido; seguido identificamos los grupos de interés de donde provienen los ingresos y asignamos el valor según corresponda a cada grupo de interés (con la ayuda de dinámica CUC se identificó de mejor manera), no se considera la cuenta 59 Pérdidas y ganancias para esta asignación; realizamos sumatoria de los valores obtenidos de cada grupo de interés, obteniendo Valor Económico Generado por cada grupo de interés y sumamos los valores obtenidos para obtener Valor Económico Generado Total, para evitar errores de cálculo se debe realizar la verificación de que el Valor Económico Generado Total sea el mismo de la cuenta 5 Ingresos en los estados financieros, finalmente calculamos la participación de cada grupo de interés dividiendo el valor obtenido del grupo de interés para el Valor Económico Generado Total.

En este ejemplo se ha realizado con el Estado financiero del total de las cooperativas de Primer piso, el mismo proceso se realizara a cada una de las cooperativas en estudio.

Tabla N° 10 Parámetros para el Cálculo del Valor Económico Generado

Estado Financiero (SEPS) 31/12/2017			Grupos de Interés		
COD CONTABLE	Nombre de Cuenta	V_TOTAL 1ER PISO	Asociados, inversionistas y ahorristas	Sector Financiero Nacional	Comunidad Clientes Varios
5	INGRESOS	884.402.181			
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	808.290.299			
5101	Depósitos	12.617.907			
510110	Depósitos en instituciones financieras e instituciones del sector financiero popular y solidario	12.617.907		12.617.907	
510115	Overnight	-			
5102	OPERACIONES INTERFINANCIERAS	-			
510205	Fondos interfinancieras vendidos	-		-	
510210	Operaciones de reporto	-		-	
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	56.097.461			
510305	Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados	2.123.034		2.123.034	
510310	Disponibles para la venta	47.104.415		47.104.415	
510315	Mantenidas hasta el vencimiento	6.836.946		6.836.946	
510320	De disponibilidad restringida	33.067		33.067	
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos	735.492.985			
510405	Cartera de créditos comercial prioritario	9.754.355	9.754.355		
510410	Cartera de créditos de consumo prioritario	353.179.139	353.179.139		

510415	Cartera de crédito inmobiliario	32.036.695	32.036.695		
510420	Cartera de microcrédito	291.462.700	291.462.700		
510421	Cartera de crédito productivo	351.817	351.817		
510425	Cartera de crédito comercial ordinario	95.980	95.980		
510426	Cartera de crédito de consumo ordinario	31.442.214	31.442.214		
510427	Cartera de crédito de vivienda de interés público	-	-		
510428	Cartera de crédito educativo	-	-		
510430	Cartera de créditos refinanciada	3.570.749	3.570.749		
510435	Cartera de créditos reestructurada	1.660.176	1.660.176		
510450	De mora	11.938.337	11.938.337		
510455	Descuentos en cartera comprada	824	824		
5190	Otros intereses y descuentos	4.081.946			
519005	Por pagos por cuenta de socios	1.236	1.236		
519090	Otros	4.080.709	4.080.709		
52	COMISIONES GANADAS	3.863.135			
5201	CARTERA DE CRÉDITOS	2.702	2.702		
5202	Deudores por aceptación	-			
5203	Avales	11.940		11.940	
5204	Fianzas	10.773		10.773	
5205	Cartas de Crédito	-		-	
5290	Otras	3.837.720		3.837.720	
53	UTILIDADES FINANCIERAS	3.534.137			
5302	En valuación de inversiones	1.188.133		1.188.133	
5303	En venta de activos productivos	1.178.579			
530305	En venta de inversiones	873.102		873.102	
530310	En venta de cartera de créditos	268.884		268.884	

530390	Otras	36.593		36.593	
5304	Rendimientos por fideicomiso mercantil	1.076.872		1.076.872	
5305	Arrendamiento financiero	-		-	
5390	Otros	90.553		90.553	
54	INGRESOS POR SERVICIOS	16.498.407			
5401	Servicios fiduciarios	-		-	
5404	Manejo y cobranzas	182.866	182.866		
5405	Garantías crediticias otorgadas por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	-			-
5490	Otros servicios	16.315.542	16.315.542		
549005	Tarifados con costo máximo	14.009.506			
549010	Tarifados diferenciados	2.306.036			
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	6.153.323			
5501	Utilidades en acciones y participaciones	399.885		399.885	
5502	Utilidad en venta de bienes realizables y recuperados	31.706			31.706
5503	Dividendos o excedentes por certificados de aportación	159.897		159.897	
5505	Ingresos por subsidios realizados	-			
5506	Ingresos por subsidios recuperados	-			
5590	Otros	5.561.836		5.561.836	
56	OTROS INGRESOS	46.062.880			
5601	Utilidad en venta de bienes	951.324			951.324
5602	Utilidad en venta de acciones y participaciones	-		-	
5603	Arrendamientos	245.380			245.380
5604	Recuperaciones de activos financieros	34.958.485			
560405	De activos castigados	8.328.192	8.328.192		

560410	Reversión de provisiones	16.081.759	16.081.759		
560415	Devolución de impuestos y multas	4			4
560420	Intereses y comisiones de ejercicios anteriores	10.548.531	10.548.531		
5690	Otros	9.907.692		9.907.692	
Valor Económico Generado			791.303.406	91.870.361	1.228.414

GRUPOS DE INTERES	Valor Económico Generado \$	%
Asociados, inversionistas y ahorristas	791.303.406	89,47%
Sector Financiero Nacional	91.870.361	10,39%
Comunidad Clientes Varios	1.228.414	0,14%
Valor Económico Generado Total \$	884.402.181	100,00%

(Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018)
Elaborado por: Yucailla Cristina, 2018

Calculo del Valor Económico Distribuido.

Del estado financiero obtenido tomamos la información del código contable 4 Gastos, Nombre de la Cuenta y valor obtenido; seguido identificamos los grupos de interés a donde están siendo distribuidos los gastos y asignamos el valor según corresponda a cada grupo de interés (con la ayuda de dinámica CUC se identificó de mejor manera), se considera la cuenta 59 Pérdidas y ganancias para esta asignación; realizamos sumatoria de los valores obtenidos de cada grupos de interés, obteniendo Valor Económico Distribuido por cada grupo de interés y sumamos los valores obtenidos para obtener Valor Económico Distribuid Total, para evitar errores de cálculo se debe realizar la verificación de que el Valor Económico Distribuido Total sea el mismo de la cuenta 5 Ingresos en los estados financieros, finalmente calculamos la participación de cada grupo de interés dividiendo el valor obtenido del grupo de interés para el Valor Económico Distribuido Total.

Hay que recalcar que se considera la cuenta 59 Pérdidas y ganancias para esta asignación tomando en consideración la normativa establecida para el tratamiento Utilidades y Excedentes Art. 54 Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria: el 50% de utilidades y excedentes se destinará al incremento del Fondo Irrepartible de Reserva Legal (valor cuenta contable 59x 50% asignado al grupo de interés Patrimonio Común) ; el 5% utilidades y excedentes como Contribución a la Superintendencia (valor cuenta contable 59x 5% asignado al grupo de interés Administración Publica); 45% utilidades y excedentes se destinará a lo que resuelva la Asamblea General de socios (valor cuenta contable 59x 545% asignado al grupo de interés Socios hasta que se decida su destino sea distribución o capitalización).

En este ejemplo se ha realizado con el Estado financiero del total de las cooperativas de Primer piso, el mismo proceso se realizara a cada una de las cooperativas en estudio.

Tabla N° 11 Parámetros para el Cálculo del Valor Económico Distribuido

Balance Financiero (SEPS) 31/12/2018			Grupos de Interés							
COD CONTABLE	Nombre de Cuenta	V_TOTAL 1ER PISO	Asociados, inversionistas y ahorristas	Sector Financiero Nacional	Sector Financiero Internacional	Proveedores	Administración pública (pago de impuestos)	Potencial Humano Colaboradores	Comunidad Responsabilidad Social	Patrimonio Común
4	GASTOS	795.245.375								
41	INTERESES CAUSADOS	350.906.644								
4101	Obligaciones con el público	337.736.325								
410105	Depósitos monetarios	-	-							
410110	Depósitos monetarios de instituciones financieras	-	-							
410115	Depósitos de ahorro	46.470.975	46.470.975							
410120	Fondos de tarjetahabientes	-	-							
410125	Operaciones de reporto	-	-							

410130	Depósitos a plazo	287.252.823	287.252.823						
410135	Depósitos de garantía	-	-						
410140	Depósitos de cuenta básica	2	2						
410190	Otros	4.012.525	4.012.525						
4102	OPERACIONES INTERFINANCIERAS	-	-						
410205	Fondos financieros comprados	-							
410210	Operaciones de reporto con instituciones financieras	-							
4103	Obligaciones financieras	11.053.091							
410305	Sobregiros	-							
410310	Obligaciones con instituciones financieras del país y del sector popular y solidario	394.700	394.700						
410315	Obligaciones con instituciones financieras del exterior	5.983.437			5.983.437				
410320	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el país y grupo de economía popular y solidaria	-							

410330	Obligaciones con entidades financieras del sector público	3.771.742		3.771.742						
410335	Obligaciones con organismos multilaterales	127.348			127.348					
410345	Obligaciones con entidades del sector público	-		-						
410350	Otras obligaciones	775.864		775.864						
4104	Valores en circulación y obligaciones convertibles en acciones	-		-						
410405	Bonos	-								
410410	Obligaciones	-								
410415	Otros títulos valores	-								
4105	Otros intereses	2.117.228								
410590	Otros	2.117.228	2.117.228							
42	COMISIONES CAUSADAS	2.009.217								
4201	Obligaciones financieras	1.105.421		1.105.421						
4202	Operaciones contingentes	6.063		6.063						
4203	Cobranzas	179.789		179.789						

4204	Por operaciones de permuta financiera	-		-						
4205	Servicios fiduciarios	20.968		20.968						
4290	Varias	696.976		696.976						
43	PÉRDIDAS FINANCIERAS	3.675.512								
4302	En valuación de inversiones	399.800		399.800						
4303	En venta de activos productivos	170.177								
430305	En venta de inversiones	122.913		122.913						
430310	En venta de cartera de créditos	47.264	47.264							
430390	Otras	-		-						
4304	Pérdidas por fideicomiso mercantil	5		5						
4305	Prima de inversiones en títulos valores	-		-						
4306	Primas en cartera comprada	3.105.530		3.105.530						
44	PROVISIONES	69.877.270								
4401	Inversiones	1.601.382		1.601.382						
4402	CARTERA DE CRÉDITOS	62.303.390								

440205	Crédito productivo	4.507.677	4.507.677							
440210	Crédito comercial prioritario	2.092.502	2.092.502							
440215	Crédito comercial ordinario	35.780	35.780							
440220	Crédito de consumo prioritario	20.731.034	20.731.034							
440225	Crédito de consumo ordinario	3.542.859	3.542.859							
440230	Crédito inmobiliario	2.171.965	2.171.965							
440235	Crédito de vivienda de interés público	-	-							
440240	Microcrédito	29.219.077	29.219.077							
440245	Crédito educativo	2.497	2.497							
4403	Cuentas por cobrar	4.879.489				4.879.489				
4404	Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil	802.973				802.973				
4405	Otros activos	286.653				286.653				
4406	Operaciones contingentes	3.383			3.383					
4407	Operaciones interfinancieras y de reporto	-			-					

45	GASTOS DE OPERACIÓN	317.920.395							
4501	Gastos de personal	139.003.043							
450105	Remuneraciones mensuales	75.147.299					75.147.299		
450110	Beneficios sociales	13.885.296					13.885.296		
450115	Gastos de representación, residencia y responsabilidad	1.020.304					1.020.304		
450120	Aportes al IESS	13.136.442					13.136.442		
450125	Impuesto a la renta del personal	211.359					211.359		
450130	Pensiones y jubilaciones	2.656.913					2.656.913		
450135	Fondo de reserva IESS	5.176.827					5.176.827		
450190	Otros	27.768.603					27.768.603		
4502	Honorarios	12.619.108							
450205	Directores	5.311.632	5.311.632						
450210	Honorarios profesionales	7.307.476				7.307.476			
4503	Servicios varios	59.393.552				59.393.552			
450305	Movilización, fletes y embalajes	1.508.324							

450310	Servicios de guardianía	10.386.492								
450315	Publicidad y propaganda	12.288.142								
450320	Servicios básicos	8.370.005								
450325	Seguros	3.442.555								
450330	Arrendamientos	8.440.217								
450390	Otros servicios	14.957.818								
4504	Impuestos, contribuciones y multas	47.982.009					47.982.009			
450405	Impuestos Fiscales	1.605.737								
450410	Impuestos Municipales	2.530.109								
450415	Aportes a la SEPS	6.438.177								
450420	Aportes al COSEDE por prima fija	31.944.750								
450421	Aportes al COSEDE por prima variable	169.171								
450430	Multas y otras sanciones	177.144								
450490	Impuestos y aportes para otros organismos e instituciones	5.116.920								

4505	Depreciaciones	18.386.603				18.386.603				
450505	Bienes arrendados	-								
450510	Bienes no utilizados por la Institución	29.802								
450515	Edificios	6.544.720								
450520	Otros locales	259.212								
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina	2.166.555								
450530	Equipos de computación	7.579.703								
450535	Unidades de transporte	884.339								
450540	Equipos de construcción	-								
450590	Otros	922.273								
4506	Amortizaciones	7.163.649				7.163.649				
450605	Gastos anticipados	964.236								
450610	Gastos de constitución y organización	-								
450615	Gastos de instalación	805.673								
450620	Estudios	18.960								

450625	Programas de computación	3.256.810							
450630	Gastos de adecuación	1.838.423							
450635	Plusvalía mercantil	-							
450690	Otros	279.546							
4507	Otros gastos	33.372.431							
450705	Suministros diversos	6.128.247				6.128.247			
450710	Donaciones	217.257						217.257	
450715	Mantenimiento y reparaciones	9.120.069				9.120.069			
450790	Otros	17.906.858				17.906.858			
46	OTRAS PÉRDIDAS OPERACIONALES	253.813							
4601	Pérdida en acciones y participaciones	59.448		59.448					
4602	Pérdida en venta de bienes realizables y recuperados	4.000		4.000					
4690	Otras	190.365		190.365					
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	4.802.258							
4701	Pérdida en venta de bienes	67.711				67.711			

4702	Pérdida en venta de acciones y participaciones	43.583		43.583						
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	4.291.815	4.291.815							
4790	Otros	399.150	399.150							
479005	Pérdida garantías concedidas no recuperadas	285.628								
479010	Otros	113.522								
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	45.800.266								
4810	Participación a empleados	20.230.976						20.230.976		
4815	Impuesto a la renta	25.533.105					25.533.105			
4890	Otros	36.185					36.185			
59	Pérdidas y ganancias	89.156.805	40.120.562				4.457.840			44.578.403
TOTAL DISTRIBUIDO			452.327.365	12.478.549	6.114.168	131.443.280	78.009.139	159.234.019	217.257	44.578.403

GRUPOS DE INTERES	VALOR ECONOMICO DISTRIBUIDO \$	%
Asociados, inversionistas y ahorristas	\$ 452.327.365	51,14%
Sector Financiero Nacional	\$ 12.478.549	1,41%
Sector Financiero Internacional	\$ 6.114.168	0,69%
Proveedores	\$ 131.443.280	14,86%
Administración pública (pago de impuestos)	\$ 78.009.139	8,82%
Potencial Humano Colaboradores	\$ 159.234.019	18,00%
Comunidad Responsabilidad Social (Medio ambiente, Deportivos, Sociales, Educativas)	\$ 217.257	0,02%
Patrimonio Común Fondo de Reservas	\$ 44.578.403	5,04%
VALOR ECONOMICO DISTRIBUIDO TOTAL	\$ 884.402.181	100,00%

(Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018)
Elaborado por: Yucailla Cristina, 2018

CAPÍTULO IV

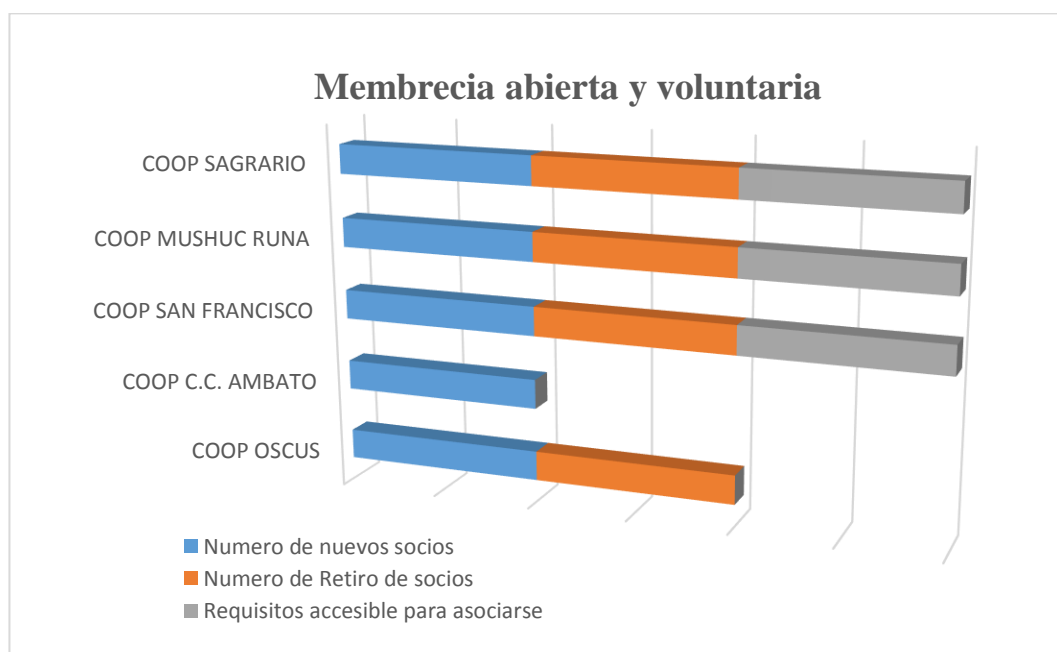
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis e interpretación

De una población de 656 Cooperativas de Ahorro y Créditos de los distintos segmentos catastradas y controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidarias SEPS de las cuales 606 reportan información financiera, se tomó una muestra de 5 Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 1 castradas con domicilio matriz en la Provincia de Tungurahua.

Verificación del cumplimiento de los Principios Cooperativos

Grafico N° 6 Verificación del Primer Principio cooperativo: Membrecía abierta y voluntaria. Las cooperativas ofrecen fácil accesibilidad para asociarse y retirarse



Fuente: Memoria anual 2017 Cooperativas Segmento 1 provincia de Tungurahua
Elaborado por: Yucailla Cristina, 2018

En el primer principio Membrecía abierta y voluntaria, las cooperativas estudiadas se cumplen adecuadamente los ítems analizados respecto a la divulgación de nuevos socios, en lo referente a retiro de socios no pública una cooperativa, respecto la publicación de los requisitos para asociarse cumple 3 cooperativas. Hay que ser creativos y desarrollar incentivos de lealtad y ajustarlos de acuerdo a las preferencias de sus clientes, la lealtad del cliente es el motor fundamental para el desempeño financiero de una empresa a largo plazo. (Organización Internacional de Trabajo, 2008)

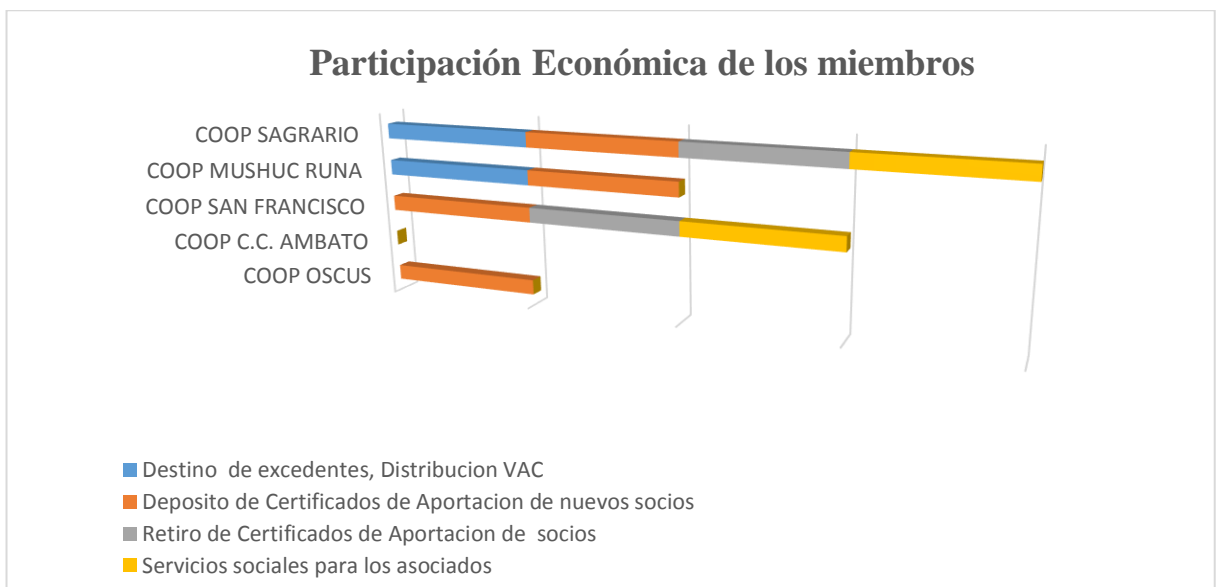
Tabla N. 12 Verificación del Segundo Principio Cooperativo: Control Democrático de los miembros. La Administración de las cooperativas es realizada por sus asociados.

Ítems Verificados	COOP OSCUS	COOP C.C. AMBATO	COOP SAN FRANCISCO	COOP MUSHUC RUNA	COOP SAGRARIO	TOTAL	
Miembros de la Asamblea General por Genero	1	0	1	0	1	3	60%
Miembros del Consejo de Administración por Genero	1	0	1	0	1	3	60%
Miembros del Consejo de Vigilancia por Genero	1	0	1	0	1	3	60%
Numero de Reuniones Consejo de Administración, Vigilancia y Asamblea General de Socios.	0	0	0	0	0	0	0%
Personal de Jefaturas de Área y Jefes de oficina por género.	1	0	1	0	1	3	60%
Informe de Gerencia	1	0	1	0	1	3	60%
Informe de Presidente del Consejo de Administración	1	0	1	0	1	3	60%
Informe de Presidente del Consejo de Vigilancia	1	0	1	0	1	3	60%
Informe del Comité de Educación	0	0	0	0	0	0	0%

Fuente: Memoria anual 2017 Cooperativas Segmento 1 provincia de Tungurahua
Elaborado por: Yucailla Cristina, 2018

En el segundo principio como se muestra en la tabla No. 12, se verifico 9 ítems, se obtiene cumplimiento parcial 7 ítems con el 60%, 2 cooperativas no están publicando información de miembros de consejos, directivos y colaboradores por género y los informe de gestión de consejos, gerencia y jefaturas, además ninguna cooperativa publica el número de reuniones de consejos y asamblea de socios, y tampoco se encontró informes de Comités en especial de educación. Todas las cooperativas tendrán una comisión de educación; y, las de ahorro y crédito, los comités y comisiones necesarios para su adecuado funcionamiento (Superintendencia de Economía Popular y solidaria, 2012). En este contexto por normativa se debe conformar e informar la gestión de los comités, para garantizar el control democrático de sus miembros.

Gráfico N° 7 Verificación del Tercer Principio Cooperativo: Participación económica de los miembros. Se informa sobre depósitos y retiros de certificados de aportación, estas son medidas y evaluadas, sus utilidades aportan al crecimiento del patrimonio, existe servicios sociales a los socios como retribución de su aportes.

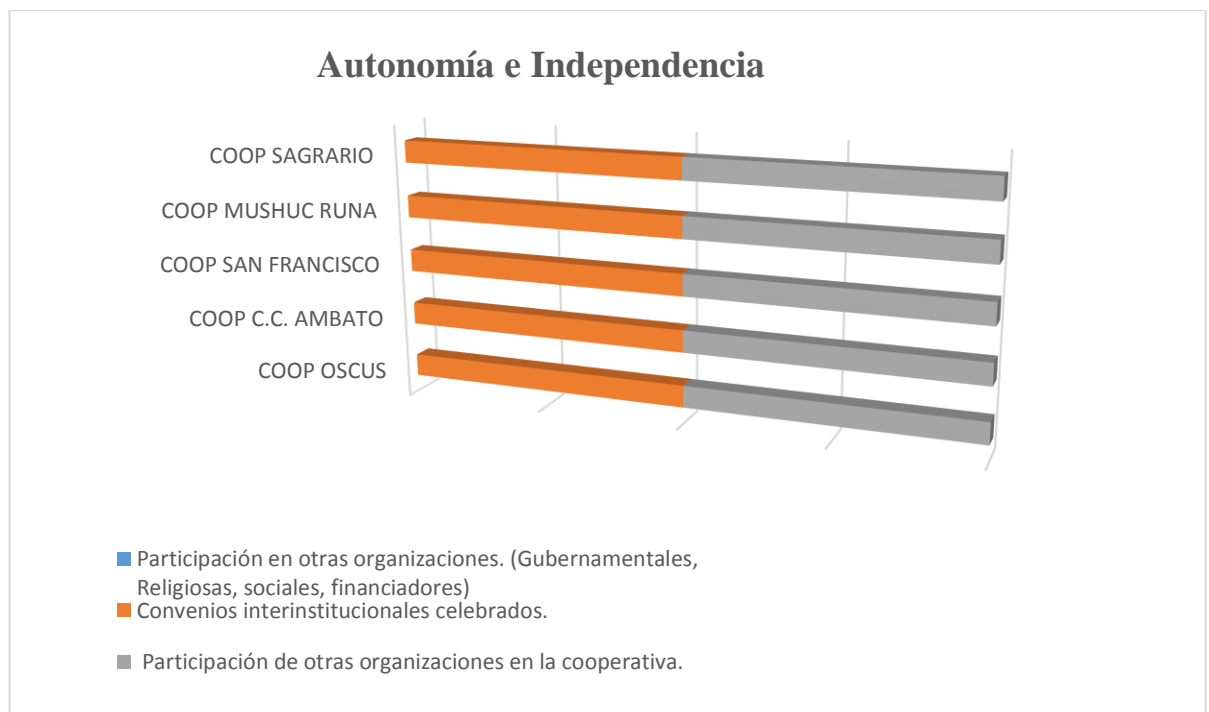


Fuente: Memoria anual 2017 Cooperativas Segmento 1 provincia de Tungurahua
Elaborado por: Yucailla Cristina, 2018

Se puede observar en el grafico No. 7 que únicamente la cooperativa el Sagrario cumple cavamente en todos los ítems evaluados, mientras que la cooperativa Cámara de Comercio de Ambato no cumple ningún ítem, 2 cooperativas no informa sobre retiros de certificados de aportación ni servicios sociales para los

socios, respecto a la distribución de excedentes y Valor Agregado Cooperativo, informan la cooperativa el SAGRARIO y MUSHUC RUNA. En la actualidad muchas empresas tienen entre sus principales objetivos y de su misión corporativa centrarse en el cliente, por lo que la empresa se comporta desde la perspectiva del cliente, siendo una prioridad para la alta dirección, por lo tanto buen servicio fomentará una mayor participación económica de los socios y clientes, generando crecimiento financiero sostenible, este debe ser monitoreado. (Drucker, 1998), bajo la misma perspectiva (Castilla P., 2015) afirma que la principal causa reside en la naturaleza compleja de los socios cooperativistas a los que se les atribuyen diversos roles que los sitúan en el centro de la gestión, como un agente de interés multifunción al que hay que atender desde diversas perspectivas. Su satisfacción por tanto se considera un objetivo estratégico.

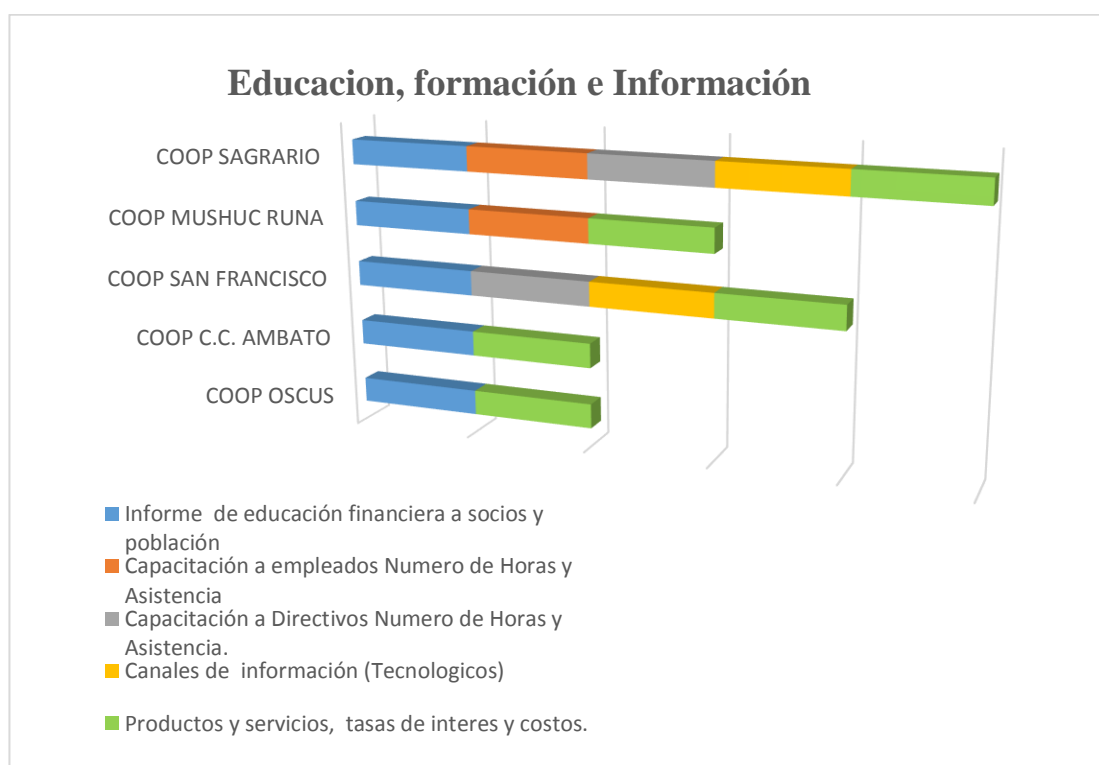
Grafico N° 8 Verificación del Cuarto Principio Cooperativo: Autonomía e independencia. Participación de otras organizaciones y en otras organizaciones sin afectar su autonomía.



Fuente: Memoria anual 2017 Cooperativas Segmento 1 provincia de Tungurahua
Elaborado por: Yucailla Cristina, 2018

Respecto de este principio, se pudo verificar que ninguna cooperativa evaluada tiene participación en otras instituciones gubernamentales, u organismo, pero si participan estas entidades en las cooperativas, no se pudo conocer con qué valor y si esta afecta a su autonomía ya que no se encontró información.

Grafico N° 9 Verificación del Quinto Principio Cooperativo: Educación, Formación e información; se invierten en dar capacitación a los socios respecto a finanzas personales, informan cabalmente sus productos y servicios, capacita a sus colaboradores y directivos, y cuenta con canales de información adecuados para su difusión.

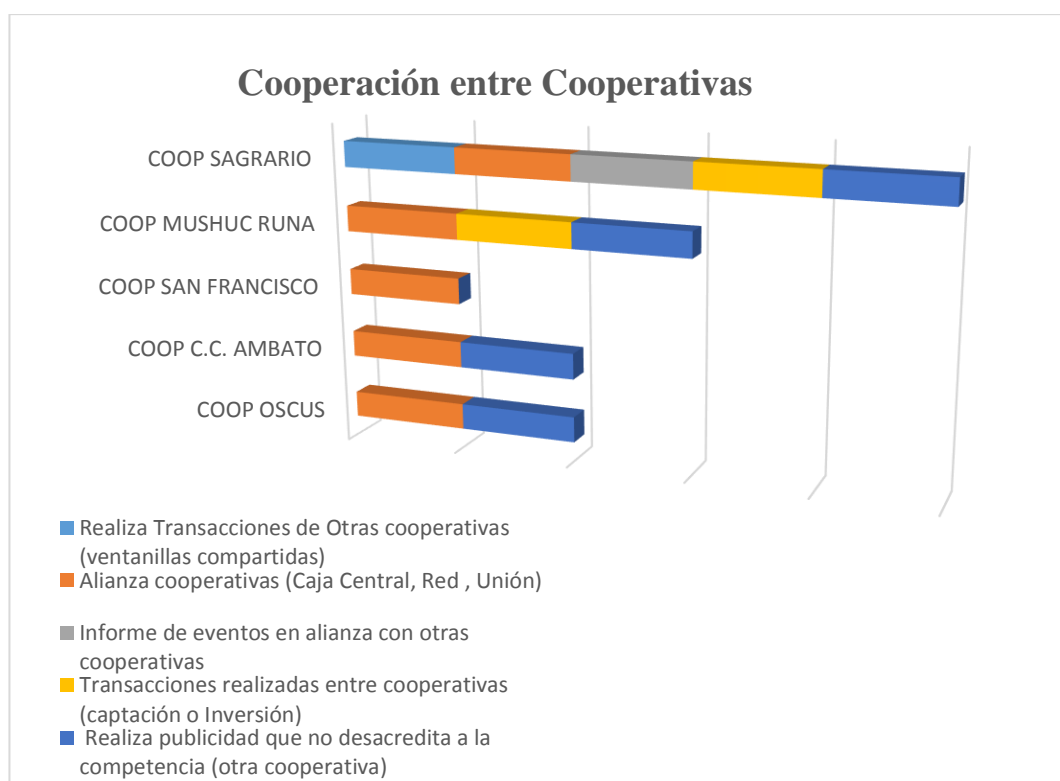


Fuente: Memoria anual 2017 Cooperativas Segmento 1 provincia de Tungurahua
Elaborado por: Yucailla Cristina, 2018

En el grafico No. 9 se ilustra que la cooperativa el sagrario cumple con todos los ítems analizados respecto a Informe sobre educación financiera a socios y población, Capacitación de Colaboradores y directivos, canales de información, difusión de productos y servicios con sus tasas de interés, mientras que las demás cooperativas cumplen parcialmente. La necesidad de fortalecer la formación cooperativista a través de la realidad de las cooperativas de cada segmento, se debe

constituir una política e Formación de Directivos presentes y futuros (FINANCOOP, 2017).

Grafico N° 10 Verificación del Sexto Principio Cooperativo: Cooperación entre cooperativas; mantienen alianzas con otras cooperativas para realizar transacciones (ventanilla compartida), realizas transacciones entre cooperativas, son parte de redes, uniones o cajas centrales, realizan eventos en alianza, la publicidad no desacredita otra cooperativa.



Fuente: Memoria anual 2017 Cooperativas Segmento 1 provincia de Tungurahua
Elaborado por: Yucailla Cristina, 2018

Respecto a la Cooperación entre cooperativas el gráfico No.10 muestra que la cooperativa el Sagrario cumple con los ítems analizados, respecto a transacciones compartidas, Alianza cooperativas, eventos en coordinación con otras cooperativas, transacciones de depósito realizadas en otras cooperativas, publicidad adecuada, el resto de cooperativas cumplen parcialmente. En comparación con otros países de América Latina, las cooperativas de ahorro y crédito ecuatoriano tienen el mayor peso y crecimiento en los últimos 5 años, esta tendencia debe continuar, su rápida

adaptación a los nuevos retos impuestos por la “era digital” es imprescindible la cooperación, articulación en red del sector financiero popular y solidario y búsqueda de economías en escala, crear una red social cooperativa (FINANCOOP, 2018). Sin embargo se tiene un buen camino hacia al fortalecimiento del sector.

Tabla N° 13 Verificación del Séptimo Principio Cooperativo: Compromiso con la comunidad; Informan sobre la ejecución actividad de Responsabilidad social con la comunidad, medio ambiente, educación deportes, cuentan con convenio con instituciones públicas o privadas para dar servicios a socios y apoyar a la comunidad, generan empleos.

Ítems Verificados	COOP OSCUS	COOP C.C. AMBATO	COOP SAN FRANCISCO	COOP MUSHUC RUNA	COOP SAGRARIO	TOTAL	
Informe sobre actividades de Responsabilidad Social Medio ambiente	0	0	0	0	1	1	20%
Informe sobre actividades de Responsabilidad Social Deportivos	0	0	0	0	1	1	20%
Informe sobre actividades de Responsabilidad Social Sociales y Culturales	1	1	1	1	1	5	100%
Informe sobre actividades de Responsabilidad Social Educativas	0	0	1	0	1	2	40%
Convenio con instituciones públicas o privadas para apoyo a la comunidad	0	0	0	1	1	2	40%
Convenio con instituciones públicas o privadas para dar servicio a socios y clientes	1	1	1	1	1	5	100%
Empleos netos Generados	0	1	0	1	1	3	60%

Fuente: Memoria anual 2017 Cooperativas Segmento 1 provincia de Tungurahua
Elaborado por: Yucailla Cristina, 2018

El sexto y último principio se cumple respecto a Aporte para actividades sociales y culturales, y convenios para dar servicios a socios y clientes, por transparentar apoyo al medio ambiente, deporte y educación, además 2 cooperativas no cuentan con convenios con entidades públicos y o privado para dar apoyo a la comunidad, falta por transparentar el incremento neto de empleo, cumple todos los ítems únicamente la Cooperativa El Sagrario.

Tabla N° 14 Total de información Verificada Principios Cooperativos

Ítems Verificados	COOP OSCUS	COOP C.C. AMBATO	COOP SAN FRANCISCO	COOP MUSHUC RUNA	COOP SAGRARIO	TOTAL
TOTAL ESCALA 1= SI	18	10	23	17	33	101
% POR COOP. (SI / 36) TOTAL (SI / 180)	50%	28%	64%	47%	92%	56%

Fuente: Memoria anual 2017 Cooperativas Segmento 1 provincia de Tungurahua
Elaborado por: Yucailla Cristina, 2018

De las 5 cooperativas del segmento 1 de la provincia de Tungurahua y 36 ítems verificados sobre los 7 principios cooperativos, cumple el 56%, mientras que el 44% no publica la información requerida para la evaluación, la cooperativa el Sagrario cumple 92% esto demuestra que la lista de verificación aplicada fue adecuada, muestras que la que menos cumple cooperativa Cámara de Comercio de Ambato con 28%, seguida de Mushuc Runa con el 47%, OSCUS 50%, San Francisco Cumple 64%, las memorias anuales verificadas no contienen la información total requerida para validar el cumplimiento cabal de los principios cooperativos. Por consiguiente existe una oportunidad de mejorar la publicación de memorias anuales, ya que se ha medido la información publicada, cabe aclarar que no significa que la cooperativa no disponga de la información.

Valor Agregado Cooperativo

Valor Económico Generado Año 2017

Grafico N° 11 Valor Económico Generado Segmento 1 Nacional



Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018)
Elaborado por: Yucailla Cristina, 2018

Como lo demuestra el grafico No. 11 , con datos al 31 de diciembre del 2017 a nivel nacional el 90% del valor generado provienen de la participación económica de los socios, mediante los intereses de créditos como se detalla en Tabla N° 10 Parámetros para el Cálculo del Valor Económico Generado donde se identifican los grupos de interés, también aportan con 10% el sistema financiero nacional mediante el pago de interés de las inversiones y ahorros, que son producto del ahorro de los socios principalmente, con una mínima representación aportan otros clientes como utilidad de venta de bienes o arrendamiento; es decir existe una gran concentración de los ingresos son generadas por los socios mediante su participación económica. Aumentar el valor del servicio, monitoreando la satisfacción del cliente, recogiendo las quejas y resolviéndolas, solicitando sugerencias al cliente, facilitando la comunicación de los clientes con la institución (Organizacion Internaciona de Trabajo, 2008).

Tabla N° 15 Comparación Valor Económico Generado Segmento 1 Nacional y Provincia de Tungurahua año 2017

	Total Valor Generado	Asociados, inversionistas y ahorristas		Sector Financiero Nacional		Comunidad Clientes Varios	
SEGMENTO 1 NACIONAL PRIMER PISO	884.402.181	791.303.406	89%	91.870.361	10%	1.228.414	0,1%
OSCUS	39.770.058	34.503.988	87%	5.227.221	13%	38.848	0,1%
MUSHUC RUNA	28.144.205	25.957.469	92%	2.186.732	8%	4	0,0%
SAGRARIO	20.102.980	16.980.609	84%	3.117.248	16%	5.124	0,0%
SAN FRANCISCO	40.663.110	36.238.684	89%	4.424.422	11%	4	0,0%
C.C.AMBATO	17.244.819	16.316.389	95%	795.598	5%	132.831	0,8%
TOTAL PROVINCIA TUNGURAHUA	145.925.172	129.997.139	89%	15.751.222	11%	176.811	0,1%

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018)
 Provincia de Tungurahua
 Elaborado por: Yucailla Cristina, 2018

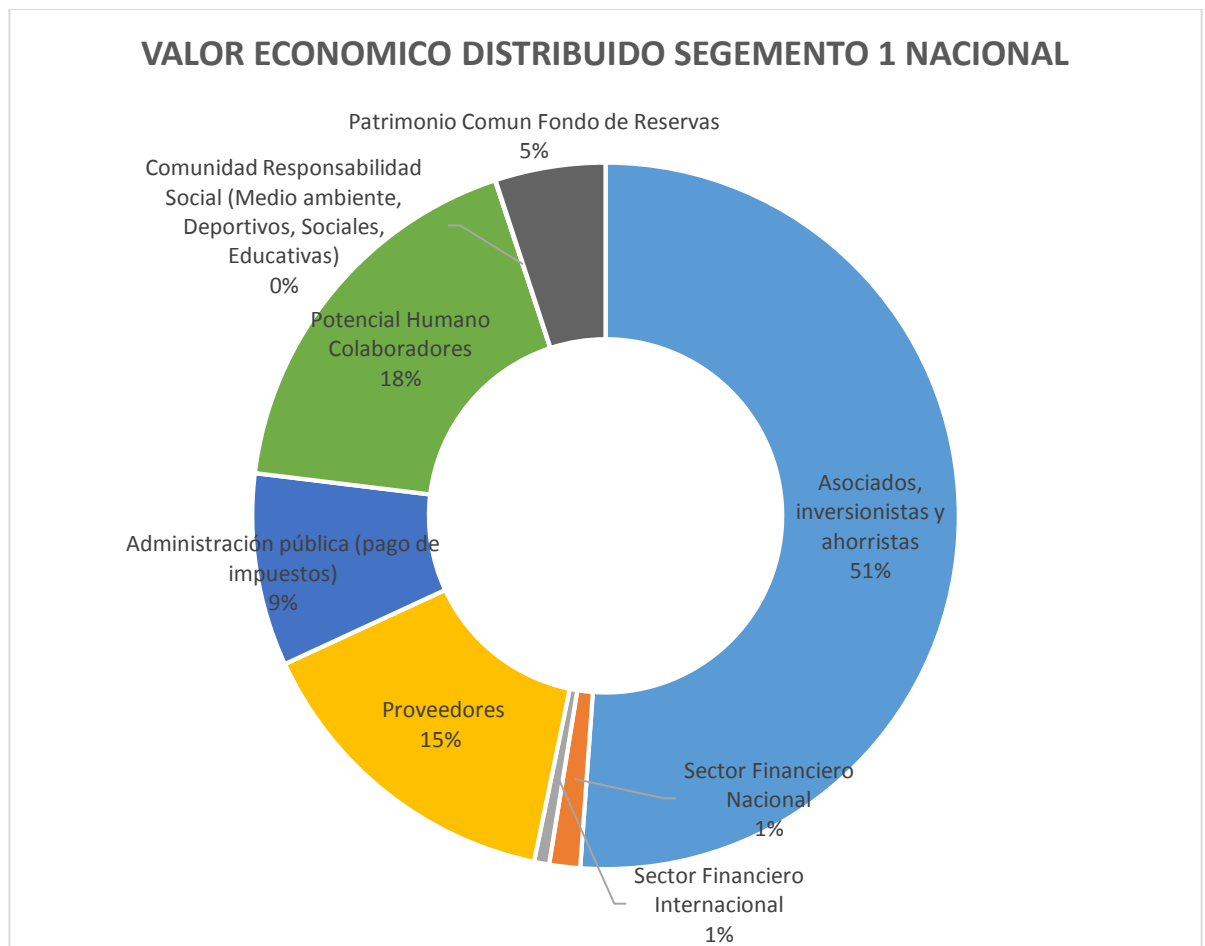
Con datos al 31 de diciembre del 2017, a nivel de las Cooperativas del segmento 1 de la provincia de Tungurahua, similar al comportamiento a nivel nacional, se tiene un 89% de valor generado que proviene de la participación económica de los asociados, 11% del sector financiero y una mínima parte de clientes, además tienen un 16,5% de participación las cooperativas de la provincia de Tungurahua.

Haciendo una comparación de la composición del valor generado con la banca privada al mismo corte encontramos que el 14,5% de los ingresos corresponde a ingresos por servicios (Superintendencia de Bancos, 2017). Esto va en aumento cada año debido a los servicios tecnológicos financiero y no financiero que la banca tiene bien desarrollada, sin embargo hay que recordar que si bien genera valor de sus clientes, distribuye a sus accionistas. Bajo esa coyuntura en el VIII Convención Cooperativa Financiera organizada por la Red de Integración Ecuatoriana de

Cooperativas de Ahorro y Crédito (ICORED), el Vocero de la superintendente de Economía Popular y Solidaria habló sobre los desafíos que tienen las cooperativas de ahorro y crédito ante la implementación de billeteras electrónicas, y la necesidad de desarrollar nuevos canales electrónicos que beneficien a los usuarios; y como a través de sistemas de seguridad de la información se puede prevenir ataques cibernéticos, mismos que a la vez mejora inclusión financiera y benefician a los usuarios socios y clientes y genera ingresos por servicios. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018).

Valor Económico Distribuido

Grafico N° 12 Valor Económico Distribuido Segmento 1 Nacional



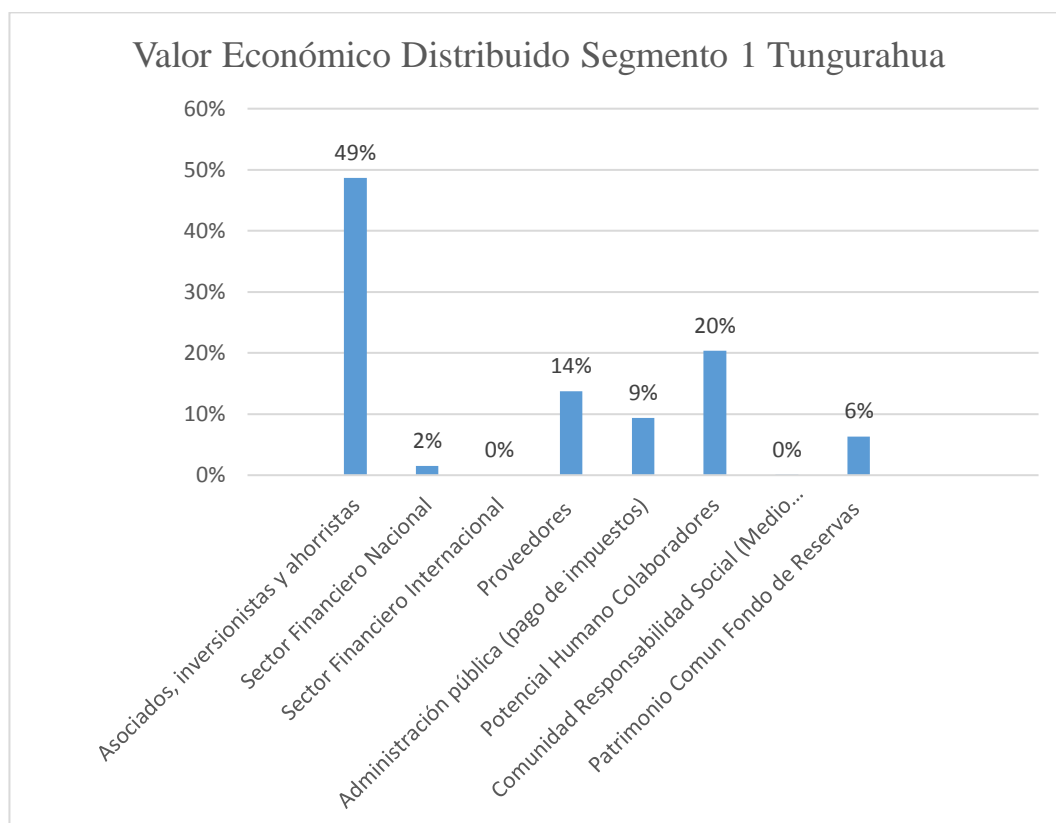
Se puede observar que las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 a nivel nacional distribuyen el 51%, esto indica que si bien los socios generan mayor parte de valor generado obtienen menor participación, puede originarse por pagar menor tasa de interés a sus asociados por los ahorros depositados.

Tabla N° 16 Valor Económico Distribuido segmento 1 provincia de Tungurahua.

GRUPOS DE INTERES	OSCUS		MUSHUC RUNA		SAGRARIO		SAN FRANCISCO		C.C.AMBATO		TOTAL PROVINCIA TUNGURAHUA	
Asociados, inversionistas y ahorristas	18.719.381	47,07%	12.826.828	45,58%	10.703.134	53,24%	18.678.940	45,94%	10.130.540	58,75%	71.058.823	49%
Sector Financiero Nacional	451.062	1,13%	2.720	0,01%	279.303	1,39%	1.383.452	3,40%	93.154	0,54%	2.209.693	2%
Sector Financiero Internacional	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0%
Proveedores	5.543.212	13,94%	4.873.535	17,32%	1.946.980	9,69%	5.245.409	12,90%	2.462.677	14,28%	20.071.813	14%
Administración pública (pago de impuestos)	4.043.866	10,17%	2.610.512	9,28%	1.830.433	9,11%	3.902.819	9,60%	1.284.173	7,45%	13.671.803	9%
Potencial Humano Colaboradores	8.277.396	20,81%	6.065.568	21,55%	3.771.726	18,76%	8.699.819	21,39%	2.863.660	16,61%	29.678.169	20%
Comunidad Responsabilidad Social (Medio ambiente, Deportivos, Sociales, Educativas)	-	0,00%	34.497	0,12%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	34.497	0%
Patrimonio Común Fondo de Reservas	2.735.140	6,88%	1.730.544	6,15%	1.571.404	7,82%	2.752.670	6,77%	410.615	2,38%	9.200.373	6%
	39.770.058	100%	28.144.205	100%	20.102.980	100%	40.663.110	100%	17.244.819	100%	145.925.172	100%

Fuente: Balances Financieros Cooperativas Segmento 1 provincia de Tungurahua
 Elaborado por: Yucailla Cristina, 2018

Grafico N° 13 Representación del Valor Económico Distribuido segmento 1, provincia de Tungurahua.



Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018)
 Provincia de Tungurahua
 Elaborado por: Yucailla Cristina, 2018

Se puede observar en el grafico No. 13 que las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 de la provincia de Tungurahua distribuyen 49% a sus socios, esto indica que pagan menor tasa de interés a sus asociados por los ahorros depositados. En la tabla No. 16 se muestra que la Cooperativa Cámara de Comercio de Ambato la que distribuye mayormente con el 58,7%, mientras que la que menor distribuye es la cooperativa El Sagrario con el 45%.

En cuanto a la distribución a los colaboradores el segmento 1 a nivel nacional registra 18% (grafico 12), mientras de las provincia de Tungurahua 20% (grafico 13). En la Tabla 16 se muestra que la Cooperativa Mushuc Runa distribuye

mayormente con el 21,5% esto indica que se ofrece mayores salarios y beneficios al personal, mientras que menor distribuye la cooperativa Cámara de Comercio de Ambato con el 16,6%. Las instituciones financieras deben considerar los beneficios que los empleados motivados y productivos podrían generar, para agregar valor a una institución se debe generar un plan de incentivos financieros que logren productividad alienando metas personales y corporativas, procurando retener a los empleados de calidad (Organización Internacional de Trabajo, 2008)

La distribución a los proveedores locales a nivel nacional y provincia Tungurahua obtienen 15%(grafico 12) y 14%(grafico 13) respectivamente. En la tabla 16 muestra que la Cooperativa Mushuc Runa distribuye mayormente con el 17,3%, mientras que menor distribuye la cooperativa El Sagrario con el 9,69, al igual que la distribución a la administración pública con 9%, esto denota el beneficio a la comunidad y estado de manera significativa.

En lo concerniente a distribución en actividades de Responsabilidad Social lamentablemente se tiene valores mínimos distribuidos que no llega ni al 1% (grafico 12) es decir tanto a nivel nacional como en la provincia de Tungurahua no se fomenta proyectos a favor del Medio ambiente, Deportivos, Sociales, Educativas. Sin embargo el presente análisis se basa en el análisis de un código contable del estado financiero, que pueden estar registrando en otras cuentas contables por lo que se hace importante la elaboración del balance social. La divulgación de la responsabilidad social para los grupos de interés promueve la transparencia de las organizaciones, con la que se logra un doble sentido, se consigue que la actividad de las entidades se justifique ante la sociedad, a la vez se satisfacen las necesidades de los grupos de interés. (Rodríguez, Fuentes, & Cañizares, 2013).

Respecto al aporte al patrimonio común es con la capitalización de utilidades anuales, nivel nacional participa 5% (grafico 12) y 6% a nivel provincial (grafico 13), tomando en consideración que se capitaliza el 50% de las utilidades del periodo por normativa (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2011), En la tabla 16 se muestra que cooperativa El Sagrario aporta mayoritariamente al

patrimonio común con el 7,8% mientras que la Cooperativa Cámara de Comercio de Ambato aporta únicamente con 2,3% ; esto evidencia el nivel de rentabilidad de cada cooperativa.

De las 25 cooperativas de primer piso, se evaluó a 5 cooperativas, representan el 16,5% del valor económico generado, el 15,7% generan por intereses por créditos de los socios, el 17,7% se genera por intereses de ahorro en instituciones financieras tanto públicas privadas y de economía popular y solidaria, es decir se trata de cooperativas que tienen administran adecuadamente su liquidez y generan ingresos importantes.

Tamayo (2013) afirma que la ingeniería Financiera permitirá analizar las diferentes alternativas de manejo de liquidez, coadyuva a planificar el futuro, usar eficientemente los recursos, controlar los ingresos y egresos, para mantener liquidez óptima.

Si bien es cierto que las 5 cooperativas evaluadas representa el 16% del Valor Económico distribuido del total Nacional, se puede observar que respecto a valor distribuido al Sector Financiero nacional se tiene una fuerte participación con el 39%, además distribuyen al potencial humano 19%, 21% en reservas y utilidad disponible, es decir la quinta parte a nivel nacional se concentra en las cooperativas analizadas, en tal sentido se trata de cooperativas fuertes y con un importante aporte en el sistema financiero.

Comprobación de hipótesis

H0: No existe una relación entre la aplicación de principios cooperativos y el valor agregado y distribuido en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 de Tungurahua

H1: Existe una relación entre la aplicación de principios cooperativos y el valor agregado y distribuido en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 de Tungurahua

Para la verificación de las hipótesis se utilizó el estadístico de Correlación R de Pearson. Esto es, el coeficiente de correlación de Pearson hace referencia a la media de los productos cruzados de las puntuaciones estandarizadas de X y de Y. Esta fórmula reúne algunas propiedades que la hacen preferible a otras. A operar con puntuaciones estandarizadas es un índice libre de escala de medida. Por otro lado, su valor oscila, como ya se ha indicado, en términos absolutos, entre 0 y 1.

El coeficiente viene definido por la siguiente expresión:

$$r_{xy} = \frac{\sum Z_x Z_Y}{N}$$

Una vez obtenido de manera numérica el cumplimiento de principios cooperativos y el valor generado y distribuido; se calculó el porcentaje que representan cada rubro con respecto al total del valor generado. Estos porcentajes se relacionaron utilizando el coeficiente de Pearson con la finalidad de verificar la hipótesis propuesta

Tabla N° 17 Resultado de cálculo de la Correlación de R de Pearson

		Principios Cooperativos				
		Membresía Abierta	Participación Económica	Autonomía e Independencia	Cooperación Cooperativas	Compromiso Comunidad
Correlaciones						
Valor generado	Intereses, comisiones, utilidades por créditos		-,914*			-,885*
	Sig. (bilateral)		0,03			
	Servicios cooperativos			,912*		,922*
	Sig. (bilateral)			0,031		0,026
	Ingresos operacionales				,951*	
	Sig. (bilateral)				0,013	
Valor distribuido	Asociados, inversionistas y ahorristas	-,917*				
	Sig. (bilateral)	0,028				
	Otros gastos y perdidas	-,908*				
	Sig. (bilateral)	0,033				
	Patrimonio Comun Fondo de Reservas		,879*			
	Sig. (bilateral)		0,05			
	Disposicion Asamblea General de Socios		,879*			
	Sig. (bilateral)		0,05			

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Yucailla Cristina, 2018

Como se puede observar la tabla se muestran únicamente las variables que resultaron con una correlación significativa (p valor <0.05). El valor generado por intereses, comisiones y utilidades tiene un impacto negativo en el principio de participación económica de los miembros y compromiso con la comunidad. Esto

quiere decir que las cooperativas del segmento 1 al generar ingresos por intereses por créditos no todos los socios participan de la generación de estos ingresos, sino aquellos que se benefician de algún crédito. Sin embargo, al momento de distribuir los ingresos en el patrimonio común y poner a disposición de la Asamblea General los resultados; se mejora el cumplimiento del principio de participación económica de sus miembros al distribuir de forma equitativa y a través de decisiones de asamblea que beneficien a todos los socios de las cooperativas.

El principio de Autogestión e Independencia se ve reflejado con una relación positiva (p-valor 0,03) al momento que la cooperativa genero ingresos mediante el ofrecimiento de servicios financieros. Esto permite a cada cooperativa del segmento 1 tener otras fuentes de ingresos propios y no depender exclusivamente de sus ingresos por créditos. De igual forma se tiene una correlación positiva entre el principio de Cooperación entre cooperativas (p-valor 0,01) al momento que se realizan inversiones en otras cooperativas ya que se benefician de forma mutua al obtener ingresos por la inversión y al depositar los fondos disponibles de la otra cooperativa.

Y, por último, se muestra una correlación negativa entre el principio de membresía abierta y voluntaria con el valor distribuido en socios y ahorristas (p-valor 0,02) y otros gastos y pérdidas (p-valor 0,03). Esta correlación muestra que mientras más socios incrementen la cooperativa menor va a ser el valor a distribuir a cada uno de ellos. De igual forma en caso de existir pérdidas y gastos el impacto a cada socio será menor cuando el número se vea incrementado cada vez más.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones

- Al analizar las memorias anuales año 2017, página web, informativos, de las 5 cooperativas evaluadas: a los 7 principios cooperativos se puede Concluir por cada principio: 1) Existe facilidad de afiliación, pero no se publica cifras de retiro de socios; 2) Se Verifica control de los miembros, mediante informes de directivos y ejecutivos, no encontró informe comisión de educación; 3) Existe participación económica de los socios y cliente con sus transacciones ahorros, retiros, pagos; no se encontró la medición de la satisfacción del servicio; 4) Se verifica gestión administrativa y financiera, 2 de ellas cuentan con Sistema de Gestionad de calidad basados en las normas Internacional ISO 900, pero no se encontró informes de satisfacción de sus colaboradores; 5) Existe adecuada gestión en cuanto a comunicación y educación financiera, no se pudo verificar la formación a colaboradores y directivos; 6) Se verifica la cooperación entre cooperativas, pertenecen a redes y realizan depósitos, pero no realizan eventos en alianza; 7) Se ofrece a la comunidad productos y servicios diversos y demuestran transparencia en cuanto a sus tasas y costos, sin embargo no verifico informes respecto a la solución de quejas, cabe aclarar que al ser una verificación de limitados documentos no se asevera que la institución no disponga.

- Las cooperativas en estudio se tratan de cooperativas fuertes, su valor económico generado representa el 16,5% a nivel nacional; lo generan principalmente de la participación económica de sus socios que obtienen créditos 89%, un 10% provienen del sector financiero nacional que en parte provienen de otras cooperativas, una mínima participación de aporte participación de clientes, denotando que existe gran participación económica de socios en la generación de valor económico.

- El Valor económico distribuido de las cooperativas del segmento 1 de primer piso, alcanza los 884 millones de dólares cerca del 1% del PIB, va en crecimiento, las 5 cooperativas de Tungurahua alcanzan el 16,5% de participación, se distribuye principalmente sus asociados mediante pago de intereses de sus ahorros con el 49%, a proveedores locales 14%, estado vía impuesto 9%, al potencial humano 20%, además un importante aporte al fondo común vía utilidades 6%, sin embargo para actividades de responsabilidad a favor del Medio ambiente, Deportivos, Sociales, Educativas no se llega ni al 1%. De esta manera se puede concluir que las cooperativas analizadas son rentables y generan un importante valor agregado cooperativo a los grupos de interesadas a excepción a los proyectos de responsabilidad social, o si bien no existe información contable al respecto.

- Entre los resultados del cumplimiento de Principios cooperativos y cálculo del valor agregado cooperativo, se pudo verificar que el valor generado por ingresos por intereses por créditos tiene un impacto negativo en el principio de participación económica de los miembros y compromiso con la comunidad, esto indica que no todos los socios participan de la generación de estos ingresos, únicamente los que se benefician de crédito.

- Las decisiones de asamblea general de socios en cuanto a capitalizar utilidades, aportan al patrimonio común, esto beneficia a todos los socios de las cooperativas ya que la cooperativa incrementa su solvencia, sin embargo no se retribuye a los certificados de aportación a los socios, por el gran número de socios que mantienen la distribución de utilidades genera una alícuota mínima.

- Existe cooperación entre cooperativas al momento que se realizan inversiones en otras cooperativas ya que se benefician de forma mutua al obtener ingresos por la inversión y al depositar los fondos disponibles de la otra cooperativa.

- Por tal razón se concluye que existe una relación entre la aplicación de principios cooperativos y el valor agregado y distribuido en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 de Tungurahua.

5.2 Recomendaciones

- Mejorar la participación económica de los socios mediante entrega de créditos a la mayoría de socios de la cooperativa, mejorando las condiciones de productos de crédito que ofrece la competencia, además mejorar las tasas de interés de los ahorros para que obtenga mayor participación en la distribución del valor agregado cooperativo, reducir la inactividad de los socios y gestionando lealtad del cliente adoptando estrategias a socios frecuentes, de acuerdo con la preferencia del socio, adoptando una imagen corporativa con la cual los socios y clientes se vean identificados.
- Diversificar los servicios financieros y no financieros, desarrollando nuevos canales electrónicos que beneficien a los usuarios, implementado sistemas de seguridad de la información que permitan prevenir ataques cibernéticos, para llegar a más usuarios socios y clientes, para incrementar participación de ingresos por servicios.
- Consignar cuenta contable 450710 Donaciones, los valores destinados al apoyo de proyectos sociales para que se refleje en sus estados financieros, y se pueda considerar en el cálculo del Valor Agregado Cooperativo.
- Aplicar el modelo de Balance Social Planteado de manera anual, con el objetivo de instaurar concientización de la base social y las relaciones que se desarrollan entre cooperativa y sus grupos de interés, asignar responsables y recursos para su automatización, incluir este informe en las memorias anuales y los distintos medios de información de esta manera demostrar la imagen no solo de carácter económico sino social y finalmente cumplir disposiciones vigentes.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1 Tema

Modelo de Balance Social para la medición y difusión de los principios cooperativos en las cooperativas de ahorro y crédito.

6.2 Datos Informativos

Institución ejecutora: el presente modelo en la Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1 controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, pudiendo adoptarlo los diferentes segmento.

Beneficiarios: Socios, administradores, directivos, Proveedores, financiadores, inversores, Colaboradores, Estado, grupos de interés y Comunidad en general

Ubicación: Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sector de la Economía Popular y Solidaria de Ecuador.

6.3 Antecedentes de la propuesta

Cooperativismo y Balance Social en Ecuador

En los orígenes y consolidación del movimiento cooperativo ecuatoriano se pueden distinguir por lo menos tres etapas fundamentales: a) la primera se inicia aproximadamente en la última década del siglo XIX, cuando se crean especialmente en Quito y Guayaquil una serie de organizaciones artesanales y de ayuda mutua; b) la segunda empieza a partir de 1937, año en el cual se dicta la primera Ley de Cooperativas con el propósito de dar mayor alcance organizativo a los movimientos campesinos, modernizando su estructura productiva y administrativa, mediante la utilización del modelo cooperativista; c) la tercera etapa comienza a mediados de los años sesenta con la expedición de la Ley de Reforma Agraria (en 1964) y de la nueva Ley de Cooperativas (en 1966). La primera cooperativa de ahorro y crédito

registrada fue la Caja de Ahorro y Cooperativa de Préstamos de la Federación Obrera de Chimborazo 1927 (Da Ros, 2007)

En el año 1983 El consejo nacional de Desarrollo publica su primera Recopilación estadística orientada a “facilitar el conocimiento, al menos en la dimensión cualitativa, de este importante sector de la economía Nacional” reconociendo su crecimiento desde el año 1919 que se creó la primera cooperativa, subdividiendo en cuatro grupos: servicio producción, crédito y consumo (Consejo Nacional de Desarrollo, 1983). Es decir que recién luego de más de media década se denoto el accionar de los actores cooperativos en el ecuador y analizan su gestión cualitativa, al respecto del aporte social tendrá una gran brecha.

El Estado ecuatoriano intervino directamente para incentivar el desarrollo de empresas cooperativas a partir de 1937, dictando la primera Ley de Cooperativas (Decreto Supremo N. 10 del 30 de noviembre de 1937, publicado en el Registro Oficial N. 8131 del 1ro. de diciembre de 1937); el respectivo Reglamento se expidió un año más tarde, sin embargo a aplicación del instrumental jurídico previsto en el marco legal adoptado se vio limitada por la inexistencia de una estructura orgánico administrativa suficiente y adecuada, pues la responsabilidad de llevarlo a la práctica fue consignada a la sobrecargada y poco eficaz sección de Asuntos Sociales del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, lo cual determinó su inejecutabilidad, en síntesis: aunque la Ley de Cooperativas de 1937 permitió legitimar y dar un sustento formal al cooperativismo, no resultó adecuada su supervisión frente a la dinámica social de la época. (Mills, 1989)

En 1966 y transcurridos veintinueve años de haberse publicado la primera Ley de Cooperativas del Ecuador; mediante Decreto Supremo No.1031, de septiembre 7 de 1966 y publicado en el Registro Oficial No. 123 de 20 de septiembre del mismo año, se expide la segunda Ley de Cooperativas, también se publicó el Reglamento General de esta Ley a través del Decreto Supremo No. 6842. Por mandato legal, corresponde a la Dirección Nacional de Cooperativas, ejecutar las políticas estatales de promoción del sector y realizar todos los trámites para la aprobación y registro de las organizaciones cooperativas; las fiscaliza y asesora; aprueba sus planes de trabajo y aplica inclusive sanciones morales y pecuniarias, respetando obviamente

la autonomía de las cooperativas, en el sentido de que éstas se rigen además de la Ley y Reglamento General de Cooperativas, por sus propios Estatutos y sus Reglamentos Internos (Palma, 2008)

Como último hecho 10 de mayo de 2011 se expide La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, publicado en el Registro Oficial No. 444, que identifica a las Cooperativas de Ahorro y Crédito como parte del Sistema Financiero Popular y Solidario, en su Art. 4. dicta los principios que las rigen: a) La búsqueda del buen vivir y del bien común, b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales, c) El comercio justo y consumo ético y responsable, d) La equidad de género, e) El respeto a la identidad cultural, f) La autogestión, g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas, h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes; además en su Art. 21. Identifica al sector cooperativo y especifica que las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Cooperativo; y para garantizar su ejecución en su Disposición General Segunda establece que: “las organizaciones sujetas a esta Ley incorporarán en sus informes de gestión, el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural”, en cuya razón las cooperativas quedan obligadas a su presentación. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2011)

Mientras que en el Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria Art. 34. Dispone al Consejo de Administración a cumplir y hacer cumplir los principios del cooperativismo (Superintendencia de Economía Popular y solidaria, 2012)

Las relaciones del estado y el sector cooperativo en nuestro país han tenido varios cambios desde su aparición hasta el año 2011, dando como resultado diferentes políticas normativas y funciones de los organismos de control sobre las cooperativas. De manera general los organismos de Control se centraban en ejecutar trámites administrativos y fiscalizadores, no hubo espacio para el fortalecimiento de sus preceptos cooperativos y evaluación de su fin social. Pero

desde al año 2011 La Ley de Economía Popular y Solidaria se enfoca en hacer cumplir los principios y sus objetivos sociales, la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural, supervisa la gestión financiera y la gestión social.

6.4 Justificación

Las cooperativas de Ahorro y crédito del segmento 1 de la provincia de Tungurahua, por mandato legal del ente de control, requieren elaborar un informe de Balance Social, que cuente con toda la información necesaria que le permita conocer el trabajo desarrollado en un periodo, de manera que permita reflejar la identidad cooperativa a través del cumplimiento de los Principios Cooperativos y el ejercicio de la responsabilidad social asumida por la cooperativa, incorporando conceptos que corresponden a la Responsabilidad Social Empresarial, midiendo aspectos claves como: aporte a la comunidad, aporte al mejoramiento de la calidad de vida de sus colaboradores, aporte al cuidado del medio ambiente; aporte al estado, proyectos sociales, mediante una serie de indicadores de carácter cualitativo y cuantitativo para demostrar la imagen no solo de carácter económico sino social. Demostrando contribución social de la cooperativa, mediante las relaciones que se desarrollan entre la cooperativa y los actores sociales o partes interesadas.

En distintos países del mundo existen modelos probados y ejecución del Balance Social, mismas que es factible adaptarlo a las exigencias de nuestra legislación, pero más allá de ello las cooperativas deben asumir el compromiso de medir el ejercicio de su responsabilidad social para garantizar una gestión socialmente responsable y cumplir los preceptos con las cuales fueron fundadas, los principios cooperativos.

6.5 Objetivos

Objetivo General

Diseñar un modelo de balance social para las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 para la presentación a las partes interesadas.

Objetivos Específicos

- Analizar los modelos de balance social aplicados a nivel mundial
- Seleccionar el modelo más adecuado para su aplicación en 1 cooperativa del segmento 1
- Seleccionar los indicadores cuantitativos y cualitativos para realizar la evaluación de acuerdo a los requerimientos del ente de control
- Presentar un informe modelo de los resultados obtenidos en la evaluación de la cooperativa en estudio

6.6 Análisis de Factibilidad

- La propuesta de Modelo de Informe de Contribución Social, se ejecuta enmarcándose a la factibilidad económica, social, tecnológica y legal.
- En el aspecto económico la aplicación de Modelo de Informe de Contribución Social, no implica ningún costo, puesto que será desarrollado en la investigación realizada y estará a disposición de la cooperativa.
- En lo social, se transparentara el aporte desarrollado por la cooperativa y los actores sociales.
- En el aspecto legal, las cooperativas, en su actividad se sujetarán a los principios establecidos en la Ley Orgánica de Económica popular y solidaria; a los valores y principios universales del cooperativismo; y a las prácticas de Buen Gobierno Cooperativo, en tal sentido es favorable la aplicación del modelo planteado.

6.7 Fundamentaciones

Castilla (2015) afirma que de las cooperativas de crédito españolas, están divulgando información acerca de su gestión, emiten memorias de RSC en base a los criterios de la GRI, pero es un tema reciente; estructuran su información atendiendo a sus grupos de interés, lo cual evidencia la RSC como herramienta para la mejora de imagen corporativa y la reputación. (Bollas H., 2014) . En esa misma línea la memoria de sostenibilidad de la GRI resulta fundamental para ayudar a la gestión cooperativa.

El Balance Social Cooperativo aparece como una herramienta de la gestión socioeconómica que les facilita a las cooperativas medirse y rendir cuenta a los asociados y demás grupos de interés que están involucrados por su accionar en relación con el cumplimiento de su propia esencia o identidad, es decir, de sus valores y sus principios cooperativos (Gonzales & San Bartolome, 2008)

Ressel (2012) establece figurativamente, la siguiente ecuación: El Balance Económico-Financiero tradicional es al acto de comercio como el Balance Social en las cooperativas es al acto cooperativo. No obstante pueden presentarse obstáculos en la elaboración del Balance Social, como la falta de convencimiento de su utilidad, falta de valoración del contenido social realizado por la empresa.

Los informes de responsabilidad social que reportan a la GRI en el año 2010, las empresas europeas que han generado la mayoría de los informes de sostenibilidad, con una participación del 49%, seguida de Asia con el 17%, Norteamérica 14% y de Latinoamérica 11%. Respecto al sector se identifica que el sector financiero es el mayor productor de este tipo de informes con el 26. En América Latina se han elaborado 616 memorias de sostenibilidad siguiendo las guías GRI en el período comprendido entre 1999 y 2010; las empresas que más reportan son las ubicadas en Brasil 45%, Chile 20%, México 10% y Perú y Colombia 7% cada uno; en los últimos lugares se ubica Ecuador con el 1% (Gomes, 2012)

Corresponderá al mismo movimiento cooperativo encontrar su camino en favor de un desarrollo autónomo y sin condicionamientos, afianzar su credibilidad social e incentivar la participación organizada de la comunidad (mujeres, jóvenes y demás grupos de la sociedad civil), para la ejecución de programas y proyectos que alivien la pobreza y favorezcan un desarrollo equilibrado y más equitativo, la adopción de nuevos métodos de gestión y estilos de dirección acordes con una constante búsqueda colectiva de procesos y soluciones innovadoras (Da Ros, 2007)

Callardo (2014) Afirma que su modelo propuesto de medición de la ORSCOOP es fiable, además incluye otras variables estratégicas de las Cooperativas; concluye que es evidente que las cooperativas realizaron numerosas prácticas responsables, considera que es necesario analizar cuál es su situación en el ámbito de la RSE, así como su impacto en el mercado, el cual será determinante de su sostenibilidad,

conllevará la consecución de una serie de aspectos calificativos de su posición y de su imagen en el mercado, y este hecho podrá traducirse en la consecución de mejores resultados.

La Unión de Cooperativas de Pichincha (UNCOPI) con sede en Quito en preocupación de la obligatoriedad de cumplir la Disposición General Segunda de la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria 2011 presentación del Balance Social, derivó en la materialización de un Convenio con la UNLP a efectos de ejecutar un Curso de Posgrado de manera virtual, con objetivo que los participantes adquirieran la capacidad de interpretar e implementar el Balance Social en su cooperativa, gracias a las cuales fue posible la transferencia de conocimientos. Llegando a consensuar un Modelo de Balance Social Cooperativo Integral cuyas características permiten sistematizar la información aumentado su credibilidad y su aplicabilidad. Un instrumento que recoge el perfil cooperativo al complementar la información económica con la social. El modelo tiene la doble finalidad de reflejar la identidad cooperativa (a través del cumplimiento de los Principios Cooperativos), y el ejercicio de la responsabilidad social asumida por la cooperativa. Con este enfoque es posible que la propia cooperativa evalúe su desempeño, comparando las metas propuestas o planificadas con la gestión social desarrollada y los resultados obtenidos. Se funda en la medición a través de indicadores socioeconómicos cuantitativos y cualitativos, expresados en diferentes unidades de medida, para dar cuenta del cumplimiento de los Principios Cooperativos. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016)

6.8 Metodología

6.8.1. Analizar los modelos de balance social aplicados a nivel mundial

La economía tradicional cuenta con una amplia gama de metodologías para evaluar distintos aspectos económicos y sociales, centrándose principalmente en los resultados y objetivos de acumulación económica y en cierta parte la corresponsabilidad del impacto que éstas generan en la sociedad a través de la Responsabilidad Social Empresarial, por el contrario en el Ecuador se reconoce el

modelo económico popular y solidario bajo el principio del ser humano sobre el capital , y sobre éste el desarrollo del ámbitos social. (Espin, 2017).

Tabla No.18 Modelos de Metodología de Balance Social

Modelo	Autores	Origen
Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM).	Lic. Gerardo F. Martínez y el Sociólogo Alberto L. Bialakowsky, 1983, Libro	Argentina
Guía G4 del GRI	Global Reporting Initiative , 1997	Ámsterdam
El Modelo de Balance Social Cooperativo Integral (BSCI)	Fernández Lorenzo, Geba, N., Montes, V., Schaposnik. R., 1998, Artículo Científico.	Argentina
SCoop y BSCoop, Incorporado VAC	Liliana González y Juan Carlos San Bartolomé 2009, ACI-Américas Libro.	Mundial
Manual para la preparación e implementación del Balance Social	Desarrollo De La Responsabilidad Social. DERES 2013, Libro	Colombia
ORSCOOP Orientación a la Responsabilidad Social en Cooperativas	Gallardo, Dolores, Sánchez Isabel, Hernández, Castilla Francisca, 2014, Artículo científico	España

Fuente: Investigación Bibliográfica

Elaborado Por: Yucailla Cristina, 2018

Las metodologías indicadas son aplicadas en diferentes países, si bien para la evaluación del balance social cada entidad debe ser tratada de un modo especial en todos los ámbitos en dimensiones de orden social. Si bien, estas metodologías concuerdan en que cada sector económico y región tienen particularidades que se deben analizar y plantear en un contexto más específico, este instrumento puede ser útil tanto en el ámbito interno como de cara al exterior, señalando la necesidad de estandarizar un modelo que se adapte fácilmente a la realidad de cada organización y permitiera conocer su evolución así como su comparación con otras entidades (Ribas, 2001)

6.8.2. Seleccionar el modelo más adecuado para su aplicación en 1 cooperativa del segmento 1

En este punto es necesario mencionar que cada país, incluso cada región y organizaciones tienen sus propias particularidades tanto en su funcionamiento, alcances y responsabilidades, relacionamiento interno y externo del núcleo asociativo como lo describe la Ley de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento en Ecuador; las propuestas metodológicas en el contexto internacional, mantienen una convergencia de distintas técnicas y aportes teóricos, aspectos que enriquecen a la propuesta de una metodología que caracterice al sector económico popular y solidario en el Ecuador, para contar con una metodología apropiada que vislumbre el balance social (Espin, 2017)

Revisada las metodologías de Balances Social presentadas en la tabla No. 18, permitió encontrar ciertas similitudes aplicables al modelo del sistema financiero popular y solidario en el Ecuador en todos los modelos, para la presente propuesta se aplicara metodología a partir de la versión original denominada “Balance social cooperativo integral, un modelo argentino basado en la identidad cooperativa” (Fernández Liliana, Geba Norma, Montes Verónica y Schaposnik Rosa, 1998); con la versión adaptada a las cooperativas ecuatorianas, publicado por Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en su libro Historias y prácticas de su fortalecimiento Integral (Verónica Lilián, 2016), a es importante recalcar que su aplicación total depende de la viabilidad de las cooperativas para generar y proporcionar información.

Tabla No. 19 Relación entre los Principios Universales del Comparatismo Versus Principios de economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidaria

		Principios Universales del Comparatismo						
		Membresía abierta y voluntaria	Control democrático de los miembros	Participación Económica de los miembros	Autonomía e independencia	Educación, formación e información	Cooperación entre cooperativas	Compromiso con la comunidad
Principios de economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario	a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;	✓	✓	✓		✓	✓	✓
	b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;						✓	✓
	c) El comercio justo y consumo ético y responsable;				✓		✓	✓
	d) La equidad de género;	✓	✓	✓	✓	✓		✓
	e) El respeto a la identidad cultural;	✓			✓	✓		✓
	f) La autogestión;		✓	✓	✓			
	g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,				✓	✓	✓	✓
	h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.			✓	✓			✓

Fuente: Investigación Bibliográfica
Elaborado Por: Yucailla Cristina, 2018

(Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2011) Afirma en su artículo 21 “las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios

establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo”, De manera que si relacionamos este artículo con el número 4 de la misma Ley establece los principios de la Economía Popular y Solidaria; y Principios Universales del Cooperativismo en la Tabla No, 19 resulta que si cumple los principios cooperativos, se cumple los principios de la Economía Popular y Solidaria.

6.8.3. Seleccionar los indicadores cuantitativos y cualitativos para realizar la evaluación de acuerdo a los requerimientos del ente de control.

Recordemos que el proceso que se realizó hasta este punto: 1) Analizar la realidad del sistema financiero cooperativo de la economía popular y solidaria del segmento 1 de la provincia de Tungurahua mediante la medición del cumplimiento de Principios Cooperativos y Valor Agregado Cooperativo y su relación. 2) Investigar sobre las metodologías de balance social aplicadas en el mundo. 3) Seleccionar el modelo más adecuado para su aplicación en 1 cooperativa del segmento 1. 4) Relacionar los Principios Universales del Cooperativismo Versus Principios de economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario.

En este punto, identificaremos las características aplicables al sector de la economía popular y solidaria (Cooperativas de ahorro y crédito), pues ya se tiene una amplia visión del tema, macro dimensión serán los principios cooperativos, las dimensiones sus componentes que las identifican, y finalmente los indicadores que la permitirán cuantificarlas, tomando en cuenta la disponibilidad de información de la cooperativa a ser analizada, pues sería un trabajo en vano si aplicamos un modelo y no se pueda obtener la información.

Tabla No. 20 Macrodimensiones, dimensiones e indicadores para obtener el Balance social:

Principios Cooperativos (Macro dimensión)	Dimensiones	Indicadores
1. Membresía abierta y voluntaria	1. Apertura cooperativa.	1. Ingreso de asociados (genero) 2. Egreso de asociados 3. Causas de egreso de asociados.
2. Control democrático de los miembros	2. Participación y gestión democrática.	4. Hombres y mujeres en cargos directivos 5. Hombres y mujeres en cargos institucionales. 6. Asistencia a asambleas.
3. Participación Económica de los miembros	3. Remuneración a los asociados por sus aportes financieros. 4. Política social interna de la cooperativa.	7. Aporte de socios 8. Redención de Aporte de Socios 9. Remuneración a Aporte de Socios 10. Política retributiva interna (VAC)
4. Autonomía e independencia	5. Acuerdo con otras organizaciones	11. Participación de organismos (Financiadores y depositantes). 12. Participación en organismo (Acciones, participaciones, ahorros, inversiones) 13. Convenios interinstitucionales celebrados.
5. Educación, formación e información	6. Política educativa de la cooperativa. 7. Medios Información.	14. Inversión Capacitación colaboradores 15. Inversión Capacitación Directivos 16. Inversión en todo tipo de actividades educativas a socios 17. Inversión en canales de información
6. Cooperación entre cooperativas	8. Intercooperación. 9. Integración cooperativa.	18. Operaciones financieras en otras cooperativas de Primer piso y segundo Piso 19. Operaciones financieras provenientes de otras Cooperativas de Primer piso y segundo Piso 20. Participación en entidades de integración cooperativa 21. Convenio de cooperación suscritos con organismos de integración cooperativa

7. Compromiso con la comunidad	10. Política social externa de la cooperativa. 11. Generación de empleo genuino en la comunidad	22. Proyectos de Responsabilidad social para el desarrollo comunitario. 23. Empleos generados en el ejercicio
--------------------------------	--	--

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016)

Elaborado Por: Yucailla Cristina, 2018

Es preciso recalcar que para la aplicación del Modelo de Balance Social Cooperativo Integral, se sugiere un proceso de aplicación que contempla al menos: 1 Designación de Responsables con un equipo de trabajo; 2 Definición de un Plan de Trabajo; 3 Capacitación de Involucrados, capacitación teórica aspectos técnicos y metodológicos, a los integrantes del equipo y posterior a directivos, asociados, empleados; 4 Recolección de Información Secundaria balances de otras cooperativas; 5 Recolección de Información Interna y armado de los cuadros del balance, la sistematización y cuantificación de la información. 6 Socialización de la Información del Balance social a responsables de procesos; 7 Presentación ante Consejo de Administración y la Asamblea, y solicitar aprobación; 8 Evaluación y Retroalimentación Constante, comparando con Informes de otras cooperativas, para planificar y presupuestar el próximo ejercicio, buscar mejora continua. 9 Presentación ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, a fin de cumplir con la disposición vigente; 10 Difusión del Balance Social una las partes interesadas. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016)

Castilla (2015) indica las ventajas de la utilización del Balance Social son claras, solo falta una concienciación mayor en las cooperativas para que la herramienta sea utilizada y sepa comunicarse a los socios de forma adecuada

6.8.4. Presentar un informe modelo de los resultados obtenidos en la evaluación de la cooperativa en estudio

Se presenta el Modelo de Balance Social Cooperativo, con información obtenida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda

BALANCE SOCIAL INTEGRAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AMBATO LTDA

DICIEMBRE 2017

RESEÑA HISTORICA

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato, nace en la Comunidad de Chibuleo San Alfonso, parroquia Juan B. Vela, mediante un proceso organizativo, social, económico con el objetivo de remediar necesidades financieras del sector. El 10 de enero del 2003 mediante Acuerdo No.001-SDRCC el Ministerio de Bienestar Social reconoce como una sociedad con personería jurídica. El 13 de enero del 2003 abre las puertas a la ciudadanía la Cooperativa, en la ciudad de Ambato en una oficina pequeña y modesta ubicada en la calle Juan Benigno Vela y Lalama, a fines del mismo se abre una agencia en Latacunga, provincia de Cotopaxi; En el 2004 ampliamos nuestro servicio al cantón Cevallos; Para el año 2006 extendemos nuestro servicio con una oficina en el cantón Pujilí y otra en el cantón Saquisilí para brindar un mejor servicio a la provincia de Cotopaxi; En el año 2009 para ampliar la cobertura se apertura la oficina Quito provincia de Pichincha y otra en la ciudad de Guaranda provincia de Bolívar. En el año 2015 Según Resolución de la SEPS se resuelve Autorizar el Proceso de Fusión por absorción a dos cooperativa del segmento 5 ubicadas en la Provincia de Napo, Cantón Tena y en la provincia de Cañar cantón Azogues, permitiendo obtener los 2 puntos de atención y ampliar nuestra cobertura a nivel de la zona central del país y parte del austro.

Al cierre del año 2017 contamos con 89 millones de dólares en activos, ubicándonos en el segmento 1 entre las instituciones más grandes del país, contando con un crecimiento financiero disciplinario, procurando la aplicación de los principios

cooperativos, además la confianza de 97 mil socios en sus 11 oficinas a nivel nacional, que respaldan la confianza por estos 15 años de esfuerzo, trabajo, dedicación de quienes forman la familia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda.

MISION	VISION
Promover el desarrollo socioeconómico de la comunidad, brindando productos y servicios financieros de calidad.	Al 2021 seremos una Cooperativa basada en tecnología e innovación, con indicadores financieros de calidad, talento humano altamente capacitado y comprometido, con una calificación de riesgo "A" y mayor cobertura Nacional.

Ing. María Cristina Yucailla Yucailla

GERENTE GENERAL

DIRECTORIO

<p>Consejo de Administración TOBIAS RUMIÑAHUI LLIGALO PACARI Presidente</p> <p>Vocales Principales * JULIA YOLANDA QUERA GUASHCO * ROSA MARIA PALOMO TISALEMA * DEICY MARGOTH TIMBELA MEJIA * NATALY PATRICIA CRIOLLO TIPAN</p> <p>Vocales Suplentes * MARIA HERMELINDA MUNGABUSI GUASHCO * CESAR FABIAN CRUZ TIRADO * MARÍA BEATRIZ CHUGCHILAN CHUGCHILAN * MARTHA CECILIA QUILLIGANA MALUSIN * GILBERTO PIEDRA VILAÑA</p>	<p>Consejo de Vigilancia * JOHANA MARIBEL AREQUIPA REATIQUI Presidente</p> <p>Vocales Principales * MARTHA VERONICA BALTAZAR QUISINTUÑA * MACRINA EDITH PAREDES CRUZ</p> <p>Vocales Suplentes * XIMENA JANETH MULLOTAPE YUGSI * ROSA MARGARITA MARTINEZ FIALLOS * GUSTAVO ANDRES ARELLANO VILLARES</p>
--	---

PRODUCTOS FINANCIEROS

<p>CUENTA DE AHORROS * Cuenta Ganamás * Cuenta de Ahorros Vista * Cuenta Alcancía * Certificado de Aportación * Depósitos Plazo Fijo</p>	<p>CREDITOS * Crédito Microcrédito * Crédito Consumo * Crédito Comercial</p>
---	---

SEVICIOS

* Pago de Servicios Básicos	* Pago de CEP (SRI)
* Cheque Efectivo en 24 Horas Laborables	* Pago de RISE
* Pago de Bono de Desarrollo Humano	* Recargas telefónicas (CNT, CLARO, MOVI, TUWENTI) Y Pago de Planes Telefónicos
* Remesas del Exterior	* Pago de Planes y Recargas TVCABLE y Directv
* Tarjetas de Débito Banred	* Pago de Catálogos (Esika, Belcorp, Avon, Yambal, Leonisa, L-Bel y otros)
* Transferencias Interbancarias	* Pago de Pensión Alimenticia (SUPA)
* Pago de Matriculación Vehicular	* Seguros de desgravamen
* Pago del Predio Urbano y Rural	* Pago de Tarjeta de Crédito Pacificard
* Pago de Planillas IESS	* Pago de Tarjeta Etafashion, D´Prati, RM.
* Pago de Transferencia de Dominio	* Pago de ANT

Tasas de Interés Activas

PRODUCTOS DE CREDITO	Tasa Nominal anual
MICROCREDITO MINORISTA	22,00%
MICROCREDITO SIMPLE	19,75%
MICROCREDITO AMPLIADA	18,50%
COMERCIAL PRIORITARIO PYMES	11,20%
CONSUMO ORDINARIO 1	16,00%
CONSUMO ORDINARIO 2	14,90%
CONSUMO PRIORITARIO 1	16,00%
CONSUMO PRIORITARIO 2	14,90%

Tasas de interés Pasivas

PRODUCTOS DE AHORRO	Tasa Nominal anual
Cuenta de Ahorro Vista	3,00%
Cuenta Alcancía	3,00%
Cuenta Ganamás	5,00%
PDF 61a 90 días	7,50%
PDF 91 a 180 días	8,00%
DPF 181 A 365 días	9,00%
DPF > a 365 días	10,00%

UBICACIÓN DE AGENCIAS

Matriz	Ambato	Lalama 08-51 y Juan Benigno Vela
	Latacunga	Calle Quito y Padre Salcedo
	Cevallos	Calle Juan Elías Bucheli y Manuel Vargas (Esquina)
	Pujilí	Belisario Quevedo entre Joaquin de Olmedo y Vicente Rocafuerte
	Saquisilí	Mariscal Sucre y Gonzales Suarez
	Quito	Av. Pedro Vicente Maldonado y Susana Lettor

Guaranda	Salinas entre Cándido Rada y Azuay
Huachi	Av. Atahualpa y Río Salado
Pelileo	Av. Padre Chancón y José Mejía
Azogues	Av. 24 de Mayo Cacique y Tenemaza
Tena	Av. 15 de Noviembre y Víctor Hugo San Miguel
Quito Centro	García Moreno N1-60 entre Bolívar y Rocafuerte
Quito Sur	Av. De la Prensa N47-209 y Gonzalo Salazar

MACRO DIMENSION 1: Membrecía abierta y voluntaria

DIMENSION: 1. Apertura cooperativa.

	No.	%
Total de socios	72.303	18%
1. Ingreso de socios nuevos *	12.845	100%
Hombres	7.004	55%
Mujeres	5.747	45%
Personas jurídicas	94	1%
2. Retiro de socios	288	0,4%
3. Causa de Retiro de socios		
Voluntario	272	94%
Exclusión	8	3%
Fallecimiento	8	3%
Pérdida de personería jurídica	-	

Análisis: Del total de 72.303 socios acumulados de la Cooperativa al 31 de diciembre 2017, el 18% ingresaron voluntariamente en período 2017 de los cuales el 55% son de género masculino, el 45% pertenecen al género femenino, el 1% son personas jurídicas. En cuanto a retiros de socios es mínimo representa el 0,4% del total de socios, mayoritariamente por retiro voluntario.

En los estatutos, y reglamentos internos existe una política clara que establece los procesos para el ingreso y la salida de socios, la misma que se ha socializado a las tanto a colaboradores y socios.

MACRO DIMENSIÓN 2 Control democrático de los miembros

DIMENSION 2. Participación y gestión democrática

4. Hombres y mujeres en cargos directivos	Total	Hombres %	Mujeres %
Número de representantes de la Asamblea	8	13%	88%
Consejo de Administración	5	0%	100%
Consejo de Vigilancia	3	33%	67%
Comisión de Educación			0%
5. Hombres y mujeres en cargos institucionales.			
Gerencias	1	0%	100%
Jefe de Área	9	67%	33%
Jefes de agencias	11	64%	36%
Comités	10	70%	30%

6. Asistencias a Asambleas	No. Sesiones	No. Convocados	No. Asistentes	% Asistencia
Sesiones Asamblea General	3	60	32	53%
Sesiones Consejo de Administración	17	5	5	100%
Sesiones Consejo de Vigilancia	12	3	3	100%

Análisis: El estatuto y Reglamentos internos establece funciones y atribuciones de Directivos y distintos Comités, existe una adecuada participación de Mujeres en cargos directivos, en cargos administrativos más de un tercio, participación total en reuniones del Consejo de Administración y Vigilancia, en asamblea general de socios participan solo mayoría mínima.

MACRO DIMENSIÓN 3 Participación Económica de los miembros

DIMENSION 3: Remuneración a los asociados por sus aportes financieros.

7. Aporte de socios	No. Socios	Monto\$	%
Certificado de Aportación ingresado acumulado	77.168	4.066.187	
Certificado de Aportación ingresado anual	12.845	449.575	11%

8. Redención certificados de aportación	288	5.760	100%
Retiro voluntario	272	5.440	94%
Fallecimiento del socio	8	160	3%
Exclusión	8	160	3%
Compensación con préstamo		-	0%
Otros.		-	0%

9. Remuneración a certificados de aportación

Destino de las utilidades del ejercicio anterior:

Capitalización a Reservas:		297.477,32	100%
Distribución (alícuota de Utilidades)		-	
Otros		-	

Análisis.- Los aportes de socios nuevos en el año representan el 11%, la redención de certificados de aportación es bajo respecto los depósitos, principalmente por retiro voluntario, no se concedió remuneración a certificados de aportación por que se capitalizo utilidades, sin embargo por la gran cantidad de socios la alícuota seria mínima, se beneficia el patrimonio de la cooperativa.

La asamblea general tiene como política capitalizar utilidades desde su creación, no se ha distribuido.

DIMENSION 4: Política Social Interna de la Cooperativa.

10. Política Retributiva Interna: Valor agregado Cooperativo VAC

VALOR ECONÓMICO GENERADO

GRUPOS DE INTERÉS	VALOR \$	%
Asociados, Inversionistas y Ahorristas	11.730.297,37	92,02%
Sector Financiero Nacional	993.062,70	7,79%
Comunidad Clientes Varios	24.348,47	0,19%
TOTAL:	12.747.708,54	100,00%

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO

GRUPOS DE INTERÉS	VALOR \$	%
Asociados, inversionistas y ahorristas	5.670.487,08	44,48%
Sector Financiero Nacional	422.354,40	3,31%
Sector Financiero Internacional	88.686,59	0,70%
Proveedores	1.974.474,58	15,49%
Administración pública (pago de impuestos)	983.298,18	7,71%
Potencial Humano Colaboradores	3.063.766,14	24,03%
Comunidad Responsabilidad Social (Medio ambiente, Deportivos, Sociales, Educativas)	-	0,00%
Patrimonio Común Fondo de Reservas	544.641,58	4,27%
TOTAL:	12.747.708,54	100,00%

(Cálculo realizado con fórmulas de la Tabla N° 10 y 11)

Análisis.- Realizado el cálculo del Valor Agregado Cooperativos, se obtiene que el 92% de los ingresos provienen de los socios que obtienen crédito, la cual es distribuida principalmente a los socios vía intereses de ahorro en sus distintos productos con el 44,4%, seguidamente se distribuye a los colaboradores el 24%, y a los proveedores 15,4%, también es importante la distribución al Patrimonio

común, esto demuestra que nuestros socios tienen gran participación económica y se debe brindar un servicio eficiente y realizar estrategias para generar sentido de pertenencia y lealtad.

MACRODIMENSIÓN 4 Autonomía e independencia

DIMENSION 5. Acuerdo con otras organizaciones	Monto \$	% Patrimonio
Monto de Patrimonio:	12.310.710,99	

11. Participación de organismos (Financiadores y depositantes)

	2.500.000,0000	20,31%
Organismos del Exterior	2.500.000,00	20,31%
Organismos multilaterales	-	0,00%
Entidades del sector público	-	0,00%
Organismos no gubernamentales	-	0,00%

12. Participación en organismos (Acciones, participaciones, ahorros, inversiones)

	-	0,00%
Organismos del Exterior	-	0,00%
Organismos multilaterales	-	0,00%
Entidades del sector público	-	0,00%
Organismos no gubernamentales	-	0,00%

13. Convenios

Interinstitucionales Celebrados	No.	Motivo
Organismos del Exterior	1	Contrato de Financiamiento
Organismos multilaterales	-	
Entidades del sector público	-	
Organismos no gubernamentales	-	

Análisis.- La cooperativa mantiene un convenio de préstamo con organismo del exterior que representa el 20,31% del patrimonio.

La política de la cooperativa es que no debe superar el 50% del patrimonio en obligaciones financieras para no comprometer su autonomía e independencia, no mantienen depósitos en otros organismos bajo ninguna modalidad, no han realizado convenios.

MACRODIMENSIÓN 5 Educación, formación e información

	No. Horas	No. Particip.	Monto \$	%
DIMENSION 6: Política educativa de la cooperativa	88	2579	45.834,00	100%
14. Inversión Capacitación a colaboradores	48	32	27.365	60%
15. Inversión en Capacitación a Directivos	16	4	2.016	4%
16. Inversión todo tipo de actividades educativas a Socios	24	2.543	16.453	36%

Análisis: En el año se desarrollaron capacitaciones tanto a colaboradores, directivos, y socios con una mayor participación a colaboradores el 60%, seguidas a socios %36, en cuanto a directivos es menor 4%.

DIMENSION 7: Medios de Información

17. Inversión en canales de Información	118.727,35	%
Publicidad impresa	39.194	33%
Publicidad en radio y TV.	35.971	30%
Tecnologías de Información (página web, correo Electrónico, redes sociales, call center, intranet)	43.562	37%

Análisis. - En cuanto a inversiones en comunicaciones se tienen una importante inversión en diferentes canales de información liderado por tecnologías de información 37% y los tradicionales en periódicos, revistas 33%, y finalmente en radio y Tv 30%.

MACRODIMENSIÓN 6 Cooperación entre cooperativas

DIMENSION 8: Intercooperación	No.	Monto \$	%
21. Operaciones financieras en otras Cooperativas de primer piso y segundo piso	27	8.240.201	100%
Certificados de Aportación (Financoop)	3	230.000	3%
Depósito de Ahorros Vista	5	1.049.200	13%
Depósito a Plazo Fijo	19	6.961.001	84%

19. Operaciones financieras provenientes de otras Cooperativas de Primer piso y segundo Piso	12	2.323.124	100%
Certificados de Aportación			0%
Depósito de Ahorros Vista	3	645.632	28%
Depósito a Plazo Fijo	9	1.677.492	72%
Créditos	-	-	0%

Análisis.- Mantiene certificados de aportación 3%, depósitos a la Vista 13% y Depósito a Plazo Fijo 84% en distintas cooperativas de ahorro y crédito del primer y segundo piso, generan intereses ganados. Los ahorro y DPF frente total de portafolio de inversiones representan el 73% esto demuestra que interoperación.(1)

También recibe depósitos de otras cooperativas principalmente en Depósitos a plazo Fijo 72% y ahorros vista 28%, no mantiene créditos. Los valores recibidos de otras cooperativas de ahorro y crédito alcanzan únicamente el 3% del total de captaciones es decir no existe concentración. (2)

(1) De acuerdo al Artículo 210 del Código Orgánico monetario y financiero, no se puede realizar más del 10% del patrimonio técnico en operaciones activas y contingentes con una misma persona natural o jurídica, por lo que la cooperativa mantiene controlados estos límites, en las inversiones.

(2) La cooperativa tiene como política mantener un límite de captaciones de personal natural o jurídico el 10% del patrimonio técnico, para evitar riesgo de concentración.

DIMENSION 9: Integración Cooperativa

	No.	Monto \$ (Certificados Aportación)	Monto \$ (aportado contribución)
20. Participación en entidades de integración cooperativa (federaciones redes, ect.)	1	5.250	1.400
Ucacentro	1	5.250	1.400

	No.	Monto \$	%
21. Convenio de cooperación suscritos con organismos de integración cooperativa	1	3.000,00	100%
Red Conecta (Mensajería Celular)	1	3.000,00	100%

Análisis. - La cooperativa pertenece a Ucacentro unión de cooperativas de ahorro y crédito del centro y tiene aportaciones y contribuciones pero montos mínimos, además ha suscrito un convenio con Red Conecta para servicios de mensajería celular, habiendo muy poca inversión en integración cooperativa

MACRODIMENSIÓN 7 Compromiso con la comunidad

DIMENSION 9: Política social externa de la cooperativa.	No.	Monto \$	%
22. Proyectos de Responsabilidad social para el desarrollo comunitario.	52	88.587	100%
Proyectos de Apoyo a la comunidad (sociales, niños, adultos, festividades)	34	76.530	86%
Proyectos de Apoyo al medio Ambiente	2	4.503	5%
Proyectos de Apoyo al Deporte	14	6.750	8%
Proyectos de Apoyo al sector educativo	2	804	1%
Otros proyectos	-	0	0%

Utilidad neta: 1.089.283,15 8%

Análisis.- La cooperativa apoya a proyectos de responsabilidad social, principalmente en apoyo a la comunidad, mediante auspicio de fiestas patronales o de fundación de distintas parroquias de la zona central de país, llegando al 8% de la utilidad neta.

La cooperativa tiene como política destinar el 10% de utilidades a actividades de responsabilidad social (objetivo estratégico), sin embargo estos valores son registrados contablemente en la cuenta de publicidad, afectando también al cálculo del valor agregado cooperativo (Dimensión 4)

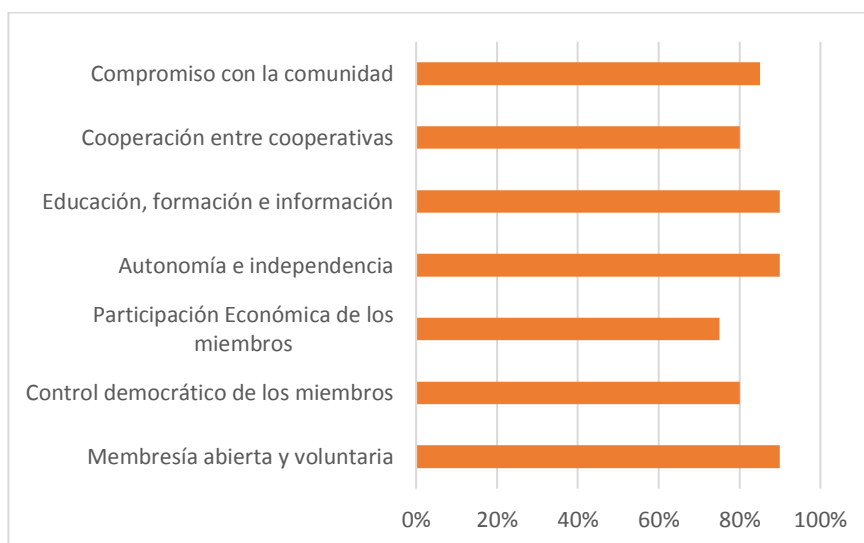
DIMENSION 10. Generación de empleo genuino en la comunidad

	Total	Hombres	Mujeres
N° de trabajadores	145	58%	42%
N° de Trabajadores contratados en el año	41	52%	48%
N° de trabajadores que salieron en el año	17	22%	78%
23. N° de empleos nuevos generados en el año	24	35%	65%

Análisis. - En el año se ha generado 24 nuevos empleos principalmente a mujeres 65% y hombres, respecto a total de trabajadores representa se obtiene una participación aceptable de hombres 58% y mujeres 42%, cabe informar que se mantiene personal indígena en un 64%

Los directores y administradores de las cooperativas establecieron el valor óptimo para cada indicador, para obtener el cumplimiento de acuerdo a la situación de la cooperativa.

Como resultado de la aplicación de esta metodología para la generación del Balance Social, se tiene los siguientes porcentajes en la aplicación de las macro dimensiones:



Conclusiones

- ✓ Una vez completada la información de cada indicador Balance social, se ha establecido niveles óptimos acorde a la disponibilidad de la cooperativa Ambato y se ha obtenido un nivel de cumplimiento adecuado en las macro dimensiones, dimensiones e indicadores, a excepción de dimensión 3 participación económica de los miembros ya que no se retribuye a los certificados de aportación mediante distribución de utilidades debido a la gran cantidad de socios la alícuota sería mínima, la asamblea general de socios resuelve distribuir fortaleciendo al patrimonio.

- ✓ Con el presente informe se da cumplimiento a la Disposición General Segunda de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que establece: “las organizaciones sujetas a esta Ley incorporarán en sus informes de gestión, el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural”, se pone en conocimiento y disposición de la asamblea general de socios para su aprobación y divulgación.

Recomendaciones

- ✓ Para obtener mejores niveles de cumplimiento se recomienda: difundir de mejor manera la convocatoria a los miembros de la Asamblea General de socios, buscar beneficios comunes que ofrecen los organismos de integración cooperativa y realizar convenios interinstitucionales, para evidenciar el apoyo a actividades de responsabilidad social registrar en la cuenta contable 450710 Donaciones esto transparentara en el cálculo del Valor agregado cooperativo.

- ✓ Al ser el socio el principal generador de ingresos, se debe realizar campañas de fidelización, y monitorear la satisfacción del socio así como la solución oportuna de sus reclamos.
- ✓ Convocar a los directivos a las capacitaciones técnicas que le permitan tener un mayor conocimiento de la gestión admirativa y social de la cooperativa.
- ✓ Una vez aprobada el Balance social difundir por los distintos medios a los socios y grupos de interés, para obtener sentido de pertenencia y lealtad.

Ambato, 20 de noviembre del 2018

Elaborado por:

Revisado Por:

Aprobado Por:

Ing. Cristina Yucailla

Gerente

Presidente C.A.

Bibliografía

- Chárriez Cordero, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 50-51.
- OIT. (20 de 06 de 2012). *Organización Internacional del Trabajo*. Obtenido de https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:3035491046666:12100:NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312531:
- Abril, V. (2011). *Metodología de la Investigación*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Agirre, A. (2001). Los principios cooperativos atractores de la gestión eficiente: su medición. Aplicación al caso de Mondragón corporación cooperativa . España: CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa.
- Aguirre, A. (2001). Los principios cooperativos atractores de la gestión eficiente: su medición. Aplicación al caso de Mondragón corporación cooperativa. *Economía Pública, Social y Cooperativa*, 99.
- Alianza Cooperativa Internacional (ACI). (1995). Los principios cooperativos del siglo XXI. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa No.19*, 38-3. Obtenido de <https://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>
- Ana Gessa Perera, & María del Amor Jiménez Jiménez. (2011). La gestión de las relaciones con los grupos de interés: Un análisis exploratorio de casos en el sector hotelero español. . *Estudios y Perspectivas en Turismo* , 753-768.
- Arias, F. (2012). *Proyecto de investigación introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme C. A.
- Arias, F. G. (15 de Septiembre de 2017). *eumed*. Obtenido de eumed: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/982/marco%20teorico.html>
- Asamblea Nacional. (2014). *Codigo Organico Monetario y Financiero*. Quito: Registro Oficial N° 332.
- Audisio, N. J. (2006). *Gestión por beneficios*. Argentina : Brujas .
- Aycaguer, L. C. (1997). *Cultura Estadística e Investigación Científica en el campo de la salud: Una mirada crítica*. España: Diaz de Santos.
- B. D., & M. G. (2016). Gestión social en las Cooperativas de Ahorro y Crédito Crédito de una provincia ecuatoriana. *Ciencia UNEMI*, 30-38.

- Bartolomé, J. C. (2012). *La Responsabilidad Social Cooperativa y su medición a través del Balance Social Cooperativo*. Mexico: AC1 Américas.
- Bernal, A. (2010). *Investigación Metodológica administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia, Colombia: Pearson Educación de Colombia Ltda.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Tercera ed.). Bogotá: PEARSON.
- Bollas H., S. E. (2014). La divulgación y verificación de memorias de RSC en las cooperativas de crédito españolas: un análisis exploratorio. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 81, 163-190.
- Brathwaite, C. (2005). *La Proyección de una Nueva Imagen Institucional en el IICA*. . Costa Rica : Turrialba .
- CACPECO. (2017). *CACPECO*. Obtenido de <http://www.cacpeco.com/rse.html>
- Caneda, M. C. (2004). *La Responsabilidad social corporativa interna: la "nueva frontera" de los Recursos Humanos*. . Madrid: Esic .
- Carmen Marcuello Servós, & María Isabel Saz Gil. (2008). Los principios cooperativos facilitadores de la innovación: un modelo teórico. *Revista de Estudios Cooperativos*, 59-75.
- Castilla P., G. D. (2015). La revelación social a partir de la guía GRI de la economía social: una herramienta para mejorar las relaciones socio-cooperativa. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 83, 143-168.
- Cecchini, S. (2005). *Indicadores Sociales en América Latina y el Caribe*. Chile: Naciones Unidas .
- Centro de estudios monetarios latinoamericano, Confederación Alemana de Cooperativas. (2012). *Participación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en los Sistemas de Pago de América Latina y el Caribe*. México: DGRV.
- Cheryl, C. &. (2008). *Gestión de Instituciones Microfinancieras*. Turin: ISBN.
- Chiriboga, L. A. (2010). *Sistema Financiero*. Quito: Publigráficas Jokama.
- Chitarroni, A. L. (2013). Responsabilidad Social Empresaria: ¿Una traslación de los principios cooperativos al ámbito de las empresas comerciales? *Enfoques XXV*.
- Chitarroni, A. L. (2013). Responsabilidad Social Empresaria: ¿Una traslación de los principios cooperativos al ámbito de las empresas comerciales? *Enfoques XXV*, 43-44.
- Claudia Sanchez Bajo, & Bruno Silvestre. (2016). Las cooperativas en las cadenas de valor del café en Guatemala: su contribución al logro de objetivos sociales, laborales y ambientales. . *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*, 45.
- Consejo Nacional de Desarrollo. (1983). *El Cooperativismo en Ecuador, Recopilación Estadística*. Quito.

- Coque, J. (2002). Las cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentario de algunos países tipo . *CIRIEC-ESPAÑA Nº EXTRAORDINARIO 43, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 145-172.
- CreceNegocios. (25 de Septiembre de 2015). *crecenegocios*. Obtenido de *crecenegocios*: <https://www.crecenegocios.com/que-es-una-encuesta/>
- Da Ros, G. (2007). El movimiento cooperativo en el Ecuador. Visión histórica, situación actual y perspectivas. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 249-284.
- Díaz, J. A. (2010). La educación cooperativa como estrategia para el desarrollo de la participación y autogestión. *Estudios Agrarios* , 78-79.
- Drucker, P. F. (1998). *Como Medir el rendimiento de la empresa*. Bogotá: Planeta Colombiana S.A.
- ESPÍN, W. (2017). Propuesta metodológica de evaluación del balance social en asociaciones de economía popular y solidaria del Ecuador. *CIRIEC-España Revista de Economía Publica, Social y Cooperativa No.90*, 123-157.
- Espin, W. B. (2017). Propuesta metodología de evaluación del balance social en Asociaciones de Economía Popular y Solidaria del Ecuador. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, núm. 90*, 123-157 .
- Fernández, I. A. (2013). Los grupos de interés en el ámbito de la responsabilidad social universitaria: un enfoque teórico. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 236-249.
- FINANCOOP. (2017). Desarrollo del sistema cooperativo de ahorro y crédito. *Memoria Anual 2017*, 12.
- Financoop. (2017). *Informe de Gerencia General: Periodo Academico 2016*. Quito: Financoop.
- Financoop. (2018). Economía 2018, año de desafíos. *Financoop*, 32.
- FINANCOOP. (2018). Un reto para las cooperativas de ahorro y crédito. *Economía 218, años de desafíos*, 16.
- Fontela, J. L. (2017). Las relaciones entre los valores y principios cooperativos y los principios de la normativa cooperativa . *Revesco*, 114-125.
- Gadea, E. (2014). *Cooperativismo y Globalización*. Madrid : Universidad de Deusto.
- Gallardo, D. S. (2014). Marco teórico y metodológico para la validación cualitativa de un modelo explicativo de la responsabilidad social en sociedades cooperativas. *REVESCO Nº 118*, 86-120.
- García, E. (2000). *La profesionalización de la sociedad cooperativa almazarera andaluza: un enfoque de agencia*. Jaen: Tesis Doctoral Universidad de Jaén .

- Gomes, M. Q. (2012). Los informes de responsabilidad social empresarial: su evolución y tendencias en el contexto internacional y colombiano. *SICI, No.32*, 121,158.
- Gonzales, L., & San Bartolome, J. (2008). *“Balance Social Cooperativo: Una construcción en construcción. Ética, compromiso y transparencia en la gestión cooperativa.* Buenos Aires: COOPERAR.
- Grajales, T. (27 de Marzo de 2000). *Tipos de Investigación.* Recuperado el 08 de Enero de 2016, de <http://tgrajales.net/investipos.pdf>
- Grimaldi, A. (22 de Noviembre de 2010). Obtenido de <https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/AGrimaldi.pdf>
- Grimaldi, A. (2010). *Balance Social Cooperativo - XVII Conferencia regional de la Asamblea de la Alianza Cooperativa de las Americas.* Argentina.
- Guba, E., & Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En C. Denman, & J. Haro, *Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (págs. 113-145). Hermosillo: Sonora.
- Guevara, R. D. (2004). *Innovación y éxito en la gerencia cooperativa: casos exitosos de cooperativas rurales de ahorro y crédito.* . Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la investigación Quinta Edición.* Mexico: ISBN.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación.* México, México: Ineramericana de Editores S.A. DEV.
- Hernández, S. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). (J. Mares, Ed.) México: Mc Gran Hill / Interamericana Editores S.A.
- Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª Edición ed.). México: McGraw-Hill.
- Hugo Jácome Estrella, & Jorge Cordovéz. (2003). *Microfinanzas en la economía ecuatoriana: Una alternativa para el desarrollo.* Ecuador: Flasco.
- Iacovino, H. H. (2016). *Responsabilidad Social Cooperativa. Balance Social Cooperativo. Similitudes y diferencias en la República Argentina.* Buenos Aires: CGCyM.
- Idelcoop. (1986). *El cooperativismo de ahorro y crédito en el Ecuador.* Quito: Ediciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Jaramillo, M. A. (2005). *Manual de cooperativismo y economía solidaria.* Colombia : Universidad Cooperativa de Colombia.
- Jhon Alejandro Boza Valle, & Nelly Manjarez Fuentes. (2016). Diagnóstico estratégico de emprendimientos de economía popular y solidaria en Ecuador. *Ingeniería Industrial*, 208-216.

- Jorao, J. y. (2004). *Aproximación sostenible del tema del cooperativismo en Portugal: situación actual y perspectivas para el futuro*. Valencia 11 y 12 de Noviembre: Congreso Internacional del Cooperativismo Agrario y Desarrollo Rural.
- Keller, K. (1993). Conceptualizing, Measuring and Managing Customer . Based Brand Equity. *Journal of Marketing*, 1-22.
- López, P. L. (2004). Ponblacion Muestral y Muestreo. *Punto Cero*, 19.
- Maldonado, R., & R. M. (2012). *Participacion de las cooperativas de ahorro y credito en los sistemas de pago de America Latina y el Caribe*. Mexico: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
- Marcuello, C. (2008). Los Principios Cooperativos Facilitadores de la Innovación: Un Modelo Teórico. *REVESCO Nº 94* , 59-79.
- María Eugenia Caldas, Reyes Carrión, & Antonio José Heras . (2017). *Gestión administrativa (Empresa e iniciativa emprendedora)*. Madrid: Editex.
- Mariño, M. (2014). *Gobierno Cooperativo; Modelos y Normas de Supervisión (ACI)*. Quito: III Jornadas de Supervisión de la Economía Popular y Solidaria.
- Mariño, W. (2013). *Modelo de Gestion de Liquidez Empresarial*. Quito: Editorial Ecuador.
- Martínez, J. C. (2002). Las cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentario de algunos países tipo. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa.*, 155-156.
- Medicion de la Productividad del Valor Agregado: una aplicacion Empiricaen una cooperativa Agroalimentaria de costa Rica . (2014). *TEC Empresarial* , 41-49.
- Mills, N. (1989). *El cooperativismo en el Ecuador*. Santiago de Chile: Cepal.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. (2009). *Libro Blanco de la Prospectiva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación: Proyecto 2020*. Buenos Aires: Artes Gráficas Papiros S.A.C.I. .
- Monografias.com*. (2017). Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos65/gestion-financiera/gestion-financiera.shtml#xgestionfi#ixzz5lseyK0o5>
- Morales, C. (2014). Medicion de la Productividad del Valor Agregado: una aplicacion Empiricaen una cooperativa Agroalimentaria de costa Rica. *TEC Empresarial*, 41-49.
- Morales, C. M. (2014). La medición de la productividad del valor agregado: Una aplicación empírica en una cooperativa agroalimentaria de Costa Rica. *Tec Empresarial*, 41-48.
- Moreno, J. L. (2017). Las relaciones entre los valores y principios cooperativos y los principios de la normativa cooperativa. *REVESCO 124. Revista de Estudios Cooperativos* , 114-127.

- Müller, G. G. (2012). Balance Social Cooperativo. Caso: Cooperativa de Servicios Agrícolas La Trinidad S. R. L., 2004. . *Cooperativismo y Desarrollo* , 55.
- OCDE . (2013). *La relación cooperativa: Un marco de referencia De la relación cooperativa al cumplimiento cooperativo.* . Mexico : OCDE .
- Organizacion Internaciona de Trabajo. (2008). Gestión de instituciones de microfinancieras: Cómo mejorar el desempeño institucional. Ginebra: ISBN.
- Ortíz, F. (2000). *Metodología de la Investigación.* México D.F.: Limusa.
- Pacheco, L. R. (17 de Diciembre de 2013). *slideshare.* Obtenido de slideshare: <https://es.slideshare.net/rosapacheco2013/investigacin-cuantitativa-pacheco-29289875>
- Padilla, M. C. (2017). *Gestión financiera: Incluye referencias a NIC (1, 2, 7, 16, 17, 33, 36 y 40) y NIIF 1.* Colombia : ECOE.
- Palma, J. (02 de 04 de 2008). *Revista del colegio de abogados de Manabí.* Obtenido de <http://abogadosmanabi.blogspot.com/2008/04/la-ley-de-cooperativas-y-su-reglamento.html>
- Parra, P., Miklos, T., Herrera, A., & Soto, R. (2007). Diseño de una metodología prospectiva aplicada en Educaciòn Superior. *Edusfarm, revista d'educació superior en Farmàcia.*
- Patiño, M. S. (2004). *Gestión y gerencia en los colegios cooperativos de Bogotá.* Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia .
- Pedrosa, C. H. (2011). ¿Cómo aplican las sociedades cooperativas de éxito los principios cooperativos? El caso del Grupo Hojiblanca . *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa No.72*, 157-185.
- Peña, D. N. (1999). *Control de gestión social: la auditoría de los recursos humanos.* España : Universidad de Castilla La Mancha .
- QMS Glogal. (02 de 10 de 2018). Obtenido de https://qms.net/iso-9001-es?gclid=Cj0KCQiA8f_eBRDcARIsAEKwRGflawZYDpLmW3brSq9yABhs-IWTG4txZMTN83VLFEXUQ0-YpQXwn3saAmpZEALw_wcB
- R. G., & Q. R. (2014). Los principios cooperativos como capital intangible ante los desafíos del cooperativismo. *Intangible Capital*, 898-916.
- Ravina, A. O. (2001). El balance social en las cooperativas y mutuales. . *Economía Pública, Social y Cooperativa.* , 191-199.
- Ressel, A. y. (2012). El balance social y su importancia como instrumento de medición en las organizaciones de la economía social, particularmente en las cooperativas. *VII Congreso Internacional Rulescoop.* Valencia: Universidad Nacional de La Plata.

- Ribas, M. A. (2001). El balance social como instrumento para la evaluación de la acción social en las entidades no lucrativas. *CIRIEC-España, Revista de Economía*, 115-147.
- Rodriguez, P., Fuentes, F., & Cañizares, S. (2013). Revelación de información sobre clientes, comunidad, empleados y medio ambiente en las entidades financieras españolas a través de las memorias de responsabilidad social corporativas (2007-2010). *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa No. 19*, 180-187.
- Sáez, A., Haro, A., & Caba, M. (2014). Hacia una información corporativa integrada: evidencias en la industria de productos del cuidado de la salud. *Finanz. polit. econ*, 317-340.
- Simes, H. (2012). La Reciprocidad en la economía de la edad del silicio de los sistemas económicos primitivos a las experiencias de la economía solidaria actual. . *Revista Científica "Visión de Futuro"*, 2-17.
- Sisa, R. D. (2015). *Aplicación de buen gobierno corporativo en las cooperativas de ahorro y crédito del sector económico popular y solidario*. . Quito : Universidad Andina Simón Bolívar. Sede Ecuador. .
- Soriano, R. R. (2006). *Guía para realizar investigaciones sociales* . Mexico: Plaza y Valdes .
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (10 de 10 de 2018). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: <http://www.seps.gob.ec/noticia?klever-mejia-las-nuevas-tecnologias-el-reto-del-sector-cooperativo-financiero>
- Superintendencia de Bancos . (31 de 12 de 2017). *Boletines Mensuales Bancos Privados - 2017*. Obtenido de http://oidprd.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=584&vp_tip=2&vp_opcn_adcn2=1&vp_opcn_adcn=0
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria . (2016). *Catastro Sector Financiero-Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2016)*. Quito : Superintendencia de Economía Popular y Solidaria .
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (10 de 05 de 2011). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. *Registro Oficial 444*. Quito: Dirección Nacional de Normas.
- Superintendencia de Economía Popular y solidaria. (27 de 02 de 2012). Reglamento a la Ley Organica de Economía Popular y Solidaria. *Registro Oficial 648*. Quito.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2013). *Estudios sobre Economía Popular y Solidaria*. Quito: V&M Gráficas .
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2013). *Estudios sobre Economía Popular y Solidaria*. Quito: V&M Gráficas.

- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2014). *Serie Estudios sobre la economía popular y solidaria. Contextos de la "Otra Economía"*. Ecuador : Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (31 de 10 de 2016). *Catálogo Unico de Cuentas*. Quito.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2016). *Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento*. Quito: Publiasesores.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2017). Obtenido de <http://www.seps.gov.ec/estadistica?boletin-financiero-sf-y-snf>
- Superintendencia de Economía popular y solidaria. . (2016). *Boletín SEPS* . Quito : Superintendencia de Economía popular y solidaria. .
- Tamayo, M. (2004). *El Proceso de la investigacion científica: Incluye evaluacion y administracion de proyectos de investogacion*. Mexico: Limusa.
- Tamayo, W. (2013). Modelo de Gestion de Liquidez Empresarial. En W. Tamayo, *Modelo de Gestion de Liquidez Empresarial* (págs. 239-240). Quito: Centuria.
- Valenzuela, L., Jara, M., & Villegas, F. (2014). Prácticas de Responsabilidad Social, Reputación Corporativa y Desempeño Financiero. *RAE-Revista de Administração de Empresas*, 329-344.
- Vega, M. I. (2014). *Los Principios del Cooperativismos y el Balance Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo*. . Ambato : Universidad Técnica de Ambato.
- William Patricio Espín Maldonado, María Belén Bastidas Aráuz, & Antonio Durán Pinos. (2017). Propuesta metodológica de evaluación del balance social en asociaciones de economía popular y solidaria del Ecuador. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 123-148.
- Woccu. (2005). *Gobernabilidad en las cooperativas de ahorro y crédito*. Obtenido de http://www.woccu.org/documents/Gobernabilidad_de_CAC
- Zapata, P. (2011). *Contabilidad General*. Colombia: Graficas de la Sabana Ltda.